

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

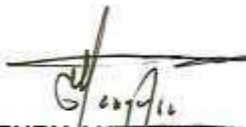
Nosotros Representante Legal y el Contador Público, CERTIFICAMOS que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas y Revelaciones de COOPEDAC a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, la ley 222 de 1995, ley 603 de 2000 y el decreto 2024 de 2015, dando cumplimiento a la norma internacional de información financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Los estados financieros se encuentran libres de incorrección material por fraude o error.
3. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
4. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, han sido registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones; utilizando métodos de valuación de reconocido valor técnico.
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
6. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
7. No se han presentado hechos posteriores que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.
8. La cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999, y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
9. En cumplimiento de artículo 1º De la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado por COOPEDAC tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
10. La cooperativa no tiene operaciones en el exterior y por consiguiente no registra exportaciones.

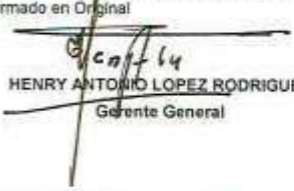
Se firma en Bogotá, D.C. a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinte seis (2026).

Atentamente,


HENRY ANTONIO LOPEZ-RODRIGUEZ
Representante Legal


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
T.P. 66387 - T

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 860.520.547-8
ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	ANALISIS VERTICAL
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalentes	4	3,583,457,918	9,129,270,849	(5,545,812,931)	-60.75%	5.04%
Fondo de liquidez	5	3,521,247,410	3,272,259,252	248,988,158	7.61%	4.95%
Cartera Crédito Asociados	7	22,523,505,609	23,192,942,673	(669,437,063)	-2.89%	31.68%
Deterioro Protección cartera	7	(4,399,690,675)	(2,707,641,676)	(1,692,048,999)	62.49%	-6.19%
Cuentas por cobrar	8	1,080,205,294	1,353,904,604	(273,699,310)	-20.22%	1.52%
Deterioro Prot. Cuentas por cobrar	8	(35,148,342)	(17,908,947)	(17,239,395)	96.26%	-0.05%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		26,273,577,214	34,222,826,755	-7,949,249,541	-23.23%	36.96%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cartera de Crédito Asociados	7	37,507,159,660	37,753,082,891	(245,923,230)	-0.65%	52.76%
Inversiones Permanentes	6	1,168,941,406	810,576,297	358,365,109	44.21%	1.64%
Deterioro Inversiones Permanentes	6	(277,200,860)	(163,915,515)	(113,285,345)	69.11%	-0.39%
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO		38,398,900,206	38,399,743,673	-843,467	0.00%	54.02%
ACTIVOS MATERIALES "PPYE"						
Terrenos y Edificaciones		7,021,767,843	6,922,428,266	99,339,577	1.44%	9.68%
Muebles y Equipos Oficina		466,347,412	480,723,548	(14,376,136)	-2.99%	0.66%
Equipo de Computación y Comunicación		568,995,381	554,348,440	14,646,941	2.64%	0.80%
Comodatos		910,323,787	910,323,787	-	0.00%	1.28%
Deterioro y Depreciación Acumulada		(2,552,432,586)	(2,071,862,132)	(480,570,454)	23.20%	-3.59%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES "PPYE"	9	6,415,001,838	6,795,961,909	-380,960,071	-5.61%	9.02%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		44,813,902,044	45,195,705,582	-381,803,538	-0.84%	63.04%
TOTAL ACTIVO		71,087,479,258	79,418,532,338	-8,331,053,080	-10.49%	100.00%
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
Depósitos de Asociados	10	26,127,712,949	24,642,470,059	1,485,242,891	6.03%	64.17%
Obligaciones Financieras C.P.	11	3,272,360,769	4,194,267,674	(921,906,905)	-21.98%	8.04%
Cuentas por Pagar	12	1,735,106,253	1,860,061,569	(144,955,316)	-7.71%	4.26%
Beneficio a los Empleados	13	163,770,599	188,290,007	(24,519,408)	-13.02%	0.40%
Diversos	13	920,120,424	330,859,482.28	589,260,942	178.10%	2.26%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		32,219,070,994	31,235,948,791	983,122,204	3.15%	79.13%
PASIVOS NO CORRIENTE						
Fondos sociales	14	301,674,241	350,161,326	(48,487,085)	-13.85%	0.74%
Depósitos de Asociados L.P.	10	5,419,977,959	6,612,471,529	(1,192,493,570)	-18.03%	13.31%
Obligaciones Financieras L.P.	11	2,774,031,623	9,757,322,523	(6,983,290,900)	-71.57%	6.81%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		8,495,683,823	16,719,955,379	-8,224,271,556	-48.19%	20.87%
TOTAL PASIVOS		40,714,754,817.32	47,955,904,169	-7,241,149,352	-15.10%	100.00%
PATRIMONIO						
Aportes Sociales	15	24,893,810,729	25,483,921,319	(590,110,591)	-2.32%	81.96%
Reservas	16	2,341,203,687	2,286,909,821	54,293,866	2.37%	7.71%
Fondos Destinación Específica	17	89,505,626	89,505,626	-	0.00%	0.29%
Auxilios y donaciones	18	540,432	540,432	-	0.00%	0.00%
Otro Resultado Integral "ORI"	18	447,691,556	447,691,556	-	0.00%	1.47%
Efecto NIIF Primera Vez	18	2,952,971,020	2,952,971,020	-	0.00%	9.72%
Resultado del Ejercicio		(352,998,611)	201,088,392	(554,087,003)	-275.54%	-1.16%
TOTAL PATRIMONIO		30,372,724,441	31,462,628,166	-1,089,903,728	-3.46%	1.78%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		71,087,479,258	79,418,532,338	-8,331,053,080	-10.49%	100.00%
Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos						
Firmado en Original						
						
HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ		JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ		LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ		
Gerente General		Consejero Público		Tarjeta Profesional 42985 -T		
		Tarjeta Profesional 66387-T		Revisor Fiscal		
				Delegada de Ascoop Empresarial		
				Ver opinion adjunta		

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 860.520.547-8
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTAS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	ANALISIS VERTICAL
INGRESOS						
Ingresos por servicios	19	8,620,193,856	9,937,614,358	(1,317,420,502)	-13.26%	80.20%
Recuperación deterioro	19	1,384,116,743	1,539,578,875	(155,462,132)	-10.10%	12.86%
Ingresos financieros "Fondo Liquidez"	20	352,971,293	302,857,902	50,113,391	16.55%	3.28%
Otros Ingresos	21	380,637,458	373,972,582	6,664,876	4.46%	3.63%
TOTAL INGRESOS		10,747,919,350	12,154,023,717	-1,406,104,367	-11.57%	100.00%
COSTOS Y GASTOS POR SERVICIOS						
Gastos de personal	22	2,118,572,050	2,183,223,050	(64,651,000)	-2.96%	27.75%
Gastos Generales	23	2,155,822,200	2,633,211,754	(477,389,553)	-18.13%	28.24%
Gastos por Deterioro	24	2,844,992,208	1,686,877,905	1,158,114,303	68.65%	37.26%
Gastos depreciación o Deterioro	25	205,913,841	203,255,231	2,658,610	1.31%	2.70%
Gastos financieros	26	126,830,041	80,256,962	46,573,079	58.03%	1.66%
GMF + Impuesto Asumido	27	101,732,512	13,201,877	88,530,636	670.59%	1.33%
Varios "Bono Asociados y Premios"	27	81,205,285	332,472,509	(251,267,224)	-75.58%	1.06%
TOTAL GASTOS		7,635,068,138	7,132,499,287	502,568,851	7.05%	100.00%
Costos por Servicios - Captacion	28	2,516,727,082	2,842,091,796	(325,364,714)	-11.45%	72.62%
Costos por Servicios - Intermediacion	28	949,122,741	1,978,344,242	(1,029,221,501)	-52.02%	27.38%
TOTAL COSTOS		3,465,849,823	4,820,436,038	(1,354,586,215)	-28.10%	100.00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		11,100,917,961	11,952,935,325	-852,017,364	-7.13%	100.00%
EXCEDENTE DEL PRES. EJERCICIO		(352,998,611)	201,088,392	(554,087,003)	-275.54%	
Otro Resultado Integral "ORI"						
Otro Resultado Integral "ORI"	18	447,691,558	447,691,558	-	0.00%	
EXCEDENTE NETO DEL PRES. EJERCICIO		(352,998,611)	201,088,392	(554,087,003)	-275.54%	

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
Gerente General

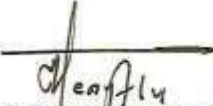

JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 66387-T


LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ
Tarjeta Profesional 42985 -T
Revisor Fiscal
Delegada de Ascoop Empresarial
Ver opinion adjunta

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 860.520.547-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024 SEPARADO
(Expresado en Pesos Colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVIDADES DE OPERACION		
QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO		
Resultado del Ejercicio	(352,988,611)	201,088,392
Depreciación	205,913,841	203,255,231
Recuperación Cartera	(665,601,352)	(1,340,322,661)
Deterioro Cartera y cuentas por cobrar	2,844,992,208	1,686,877,905
Efectivo (Utilizado) Generado en Operación	2,032,306,086	750,898,866
Cambio en Partidas Operacionales		
Cartera de Asociados	915,360,294	6,719,474,375
Cuentas por cobrar	273,699,310	(83,036,794)
Diversos	589,260,942	(48,589,478)
Prestaciones sociales	(24,519,408)	890,393
Fondos Sociales	(195,281,611)	(182,908,762)
Ingresos Recibidos Por Anticipado	-	(63,327,816)
Efectivo Neto (Utilizado) Generado por Activ.de Operación	3,590,825,613	7,093,400,784
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones Permanentes	(358,365,109)	(130,475,109)
Inversiones Fondo de Liquidez	(248,988,158)	(310,351,891)
Activos Materiales "Compras"	(181,770,886)	(170,662,423)
Efectivo (Utilizado) Generado por Activ. de Inversion	(789,124,153)	(611,489,423)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
aumento(disminucion)Depositos de Asociados	292,749,320	1,202,270,872
aumento(disminucion) Obligaciones Financieras	(7,905,197,806)	(1,411,077,718)
Cuentas por Pagar	(144,955,316)	(71,275,109)
Incremento Aportes Sociales	(590,110,591)	607,977,614
Efectivo Generado por Activ. de Financiación	-8,347,514,392	327,895,659
Efectivo al 31 de diciembre de 2023	9,129,270,849	2,319,463,829
Aumento y/o (Disminución) del Efectivo y sus Equivalentes	-	6,809,807,020
TOTAL EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024	3,583,457,918	9,129,270,849

Las Notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

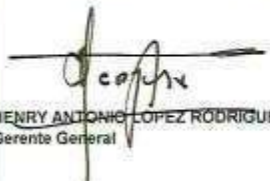

HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
Gerente General


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 66387-T

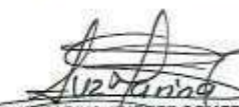

LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ
Tarjeta Profesional 42985 -T
Revisor Fiscal
Delegada de Ascoop Empresarial
Ver opinion adjunta

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC
NIT 860.520.547-8
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

CUENTAS PATRIMONIALES	APORTES SOCIALES	RESERVAS	EXCEDENTES DEL PERÍODO	FONDOS ESPECÍFICOS Y DONACIONES	ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	OTRS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO 31 DE DICIEMBRE 2022	23,121,661,379	2,117,328,897	520,510,998	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	28,250,209,910
APROPiación FONDOS			-405,998,578				-330,327,373
RESERVA PROTECCIÓN APORTES		114,512,420	-114,512,420	-			-
APORTES SOCIALES NETOS	1,754,282,326						897,415,700
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			250,311,382				520,510,998
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							-
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	24,875,943,705	2,231,841,317	250,311,382	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	30,848,805,040
APROPiación FONDOS			-195,242,878				-195,242,878
RESERVA PROTECCIÓN APORTES		55,068,504	-55,068,504	-			-
APORTES SOCIALES NETOS	607,977,614						607,977,614
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			201,088,392				201,088,392
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							-
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2024	25,483,921,319	2,286,909,821	201,088,392	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	31,482,628,168
APROPiación FONDOS			-146,794,526				-146,794,526
RESERVA PROTECCIÓN APORTES		54,293,866	-54,293,866	-			-
APORTES SOCIALES NETOS	-590,110,591						-590,110,591
EXCEDENTES (Pérdida) DEL EJERCICIO			-352,998,611				-352,998,611
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							-
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2025	24,893,810,729	2,341,203,687	-352,998,611	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	30,372,724,441


HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
Gerente General


JOSE JACINTO PUERTO MARTINEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 66387-T


LUZ MARINA JIMENEZ GOMEZ
Tarjeta Profesional 42985 -T
Revisor Fiscal
Delegada de Ascoop Empresarial
Ver Opinion Adjunta

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN
CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CRÉDITO
(COOPEDAC) NIT 860.520.547-8

POR LOS AÑOS COMPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Valores Expresados COP \$ pesos colombianos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

LA COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CRÉDITO LTDA. “COOPEDAC” es una Institución de derecho privado, de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro, reconocida mediante Resolución 2015 del 15 de Septiembre de 1983 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “Dancoop”; actúa con responsabilidad limitada, de número de Asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por el derecho Colombiano, en especial por la Legislación Cooperativa emanada del “Dancoop” hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, El Estatuto vigente y los principios universales del cooperativismo. Su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, donde contamos con la oficina principal ubicada en la av. calle 26 número 100 – 45, oficina 201 y 202 y una extensión de caja ubicada en el CEA (Centro de Estudios Aeronáuticos) y cinco agencias ubicadas en los aeropuertos respectivos (Palmira, dos en Villavicencio, Rio negro y Barranquilla). Opera con un total de 35 (treinta y cinco) empleados de planta, dos (2) aprendices del Sena y 3 freelance.

Coopedac opera con una (1) subordinada cuyo nombre es Coopedac New S.A.S y su domicilio es Av. Calle 26 número 100 – 45, oficina 201.

La Cooperativa fue autorizada mediante la Resolución 0174 del 16 de mayo de 2000 para ejercer la Actividad Financiera de manera especializada con sus Asociados, por **LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**. COOPEDAC recibió su inscripción plena por parte del **FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS “FOGACOOP”**.

1.1. OBJETIVOS DE COOPEDAC

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de COOPEDAC, el objetivo general es contribuir al mejoramiento económico, social, cultural y ambiental de los asociados y de la comunidad para su desarrollo sostenible; fomentando la solidaridad la ayuda y el respeto mutuo.

1.2 GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la Dirección y Administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Vigilancia y control están a cargo de la Junta de Vigilancia, comité de apelaciones y Revisoría Fiscal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles en número mínimo de veinte y máximo de setenta (70) principales con sus respectivos suplentes numéricos, elegidos para un período de dos (2) años. El Consejo de Administración está integrado por siete (7) miembros principales y cuatro (4) suplentes numéricos, elegidos para un período de dos años (2).

Adicionalmente COOPEDAC, cuenta entre otros con los siguientes comités; Educación, solidaridad, deportes, auditoria, seguridad Informática, comité de innovación, evaluación de cartera, riesgos, comités de agencias y gestores solidarios, contemplando también el Copasst y Convivencia.

De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración, desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgos relativos a la actividad financiera; conocen y participan de la definición de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro de los negocios y cumplimiento del objeto social de COOPEDAC, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 MARCO NORMATIVO

Los estados financieros de la Cooperativa de la aviación civil colombiana especializada en ahorro y crédito "COOPEDAC", han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por la Internacional Accounting Standards Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015, entre otras establece, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, el tratamiento de los aportes sociales de acuerdo a lo previsto en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios (Capítulo 6, artículo 1.1.4.6.1).

La Cooperativa aplica además la normatividad vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

Normatividad Jurídica: La Superintendencia de la Economía Solidara, realizó la actualización de esta circular el 18 de diciembre del año 2020, con el ánimo de efectuar un ajuste integral a la normatividad jurídica en el sector solidario, con el propósito de reunir las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por la Supersolidaria y que a la fecha se encuentran vigentes, para de esta forma facilitar su consulta. Las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera concordante con las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera que tuvo su renovación mediante circula 20 de diciembre 18 del año 2020.

Las entidades supervisadas por la Supersolidaria, deben tener en la cuenta la Circular Básica Jurídica No. 006 de 2015, además de la legislación cooperativa y solidaria vigente, contenida, entre

otras en la Ley 79 de 1988, ley 454 de 1998 y ley 795 de 2003 y en los Decretos 1333, 1480, 1481 y 1482 del año 1989 y el 1840 del año 1997.

Normatividad Financiera y Contable: La Superintendencia de la Economía Solidaria en el mes de diciembre del año 2020 publico la nueva Circular Básica Contable y Financiera mediante la circular 22 del 28 de diciembre del año 2020, sobre la cual se desarrolla la nueva supervisión basada en riesgos, donde está contemplado los procesos y procedimientos, estipulados en cartas circulares, Circulares Externas que mejoraban la versión de la CBC de 2008; con esta actualización se busca la mejor comprensión de la norma, buscando efectuar mayores aportes en la rendición de cuentas y en la aplicación de las normas contables y financieras, para llevar al sector cooperativo a desarrollar una mejora en la administración de entidades solidarias y a la vez efectuar un mayor control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el sector cooperativo y sus entidades y cuya aplicación se viene desarrollando satisfactoriamente.

Catalogo Único de Información Financiera (CUIF): El catálogo único de Información Financiera aplicado durante los periodos comparados se rigió por los parámetros establecidos en la Resolución No. 2015110009615 del 13 de Noviembre del 2015 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante la cual se determinó el Catálogo Único de Cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la S.E.S. el mismo fue modificado mediante la resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016 y tuvo su última actualización con fecha Diciembre 27 de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo primero de la resolución 2016210002975 de Abril 2016 expedida por la Superintendencia de economía Solidaria.

Para el presente ejercicio se siguen presentando, estados financieros consolidados, de Coopedac Cooperativa y Coopedac New SAS; al igual que en los años anteriores. Para una mejor comprensión del asociado se adicionan los estados financieros en forma separada de cada una de las entidades que hacen parte del proyecto de grupo empresarial.

2.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Periodo Contable

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de resultado integral y Estado de flujos de efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Coopedac, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

Base de acumulación (o devengo)

COOPEDAC, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha.

La Cooperativa preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Materialidad.

La materialidad representa las partidas individuales que se presentarán en los estados financieros serán las que sean iguales o superiores al 5% del total del activo, al 5% del total del pasivo y al 5% del total del patrimonio, 5% de los ingresos y 5% de los gastos, de acuerdo a lo establecido en las políticas NIIF. Independientemente de su cuantía se presentará el efectivo y el equivalente al efectivo.

Coopedac efectuara revelaciones por debajo de estos porcentajes en los eventos que así lo ameriten.

Bases de medición.

COOPEDAC, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases de medición:

COOPEDAC BASES DE MEDICION					
ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION	ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION	BASES DE MEDICION	
ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO		RENDIMIENTO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	Costo / Costo Amortizado	CREDITO BANCOS Y SEPOSITO ASOCIADOS	Costo Amortizado	INGRESOS ORDINARIOS	Costo
INVERSIONES	Vr razonable cambio resultado y metodo participacion	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	Costo		
CARTERA DE CREDITOS	Costo Amortizado CBCF	FONDOS SOCIALES	Costo		Valor razonable
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	Costo Historico	OTROS PASIVOS	Costo	GASTOS POR ACTIVIDAD	Costo
ACTIVOS MATERIALES	Costo Historico	APORTES SOCIALES	Costo Ley 79 de 1988 y SES		

Costo Histórico

Para los activos de COOPEDAC, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el Activo. Para los pasivos de COOPEDAC el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor Razonable

COOPEDAC, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo Amortizado

COOPEDAC, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cambios en políticas contables. Coopedac cambiará una política contable solo si el cambio (únicamente en estos dos casos):

- Es requerido por cambios al decreto 2420 de 2015, disposiciones de la Circular Contable Básica y financiera o
- Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más pertinente sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo de costo, cuando ya no esté disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa), para un activo que las disposiciones del decreto 2420 de 2015 y Circular Contable Básica y financiera.
- requerirían o permitirían en otro caso medir al valor razonable.

Catálogo de Cuentas

El catálogo de cuentas que se maneja es el aportado por la SUPERSOLIDARIA, el cual va encaminado a la presentación mediante reportes bajo parámetros NIF.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Bajo NIIF, las políticas aplicadas a los ingresos costos y gastos, no cambiaron y se llevan a resultados por el sistema de causación; por disposición y cumplimiento de la circular Básica Contable y Financiera se suspende la causación de los intereses de cartera de los créditos calificados en la categoría C o en otra categoría de mayor riesgo. Se registran como ingresos flujos de entrada de recursos en forma de incremento del activo o disminución del pasivo o una combinación que generen incrementos en el patrimonio, devengados por la prestación de servicios durante el periodo. Los costos están Asociados a erogaciones directas relacionadas con la prestación de los servicios y los gastos corresponden a salidas de recursos, en forma de disminución del activo o incrementos del pasivo o una combinación que genere disminuciones en el patrimonio, incurridos en las actividades de administración y financiación durante el periodo.

Fondo de liquidez

Mediante los decretos 961 del 5 de junio de 2018 y el decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, circular externa No 009 y circulares básicas jurídica y contable de 2020, se estableció que las cooperativas deberán mantener constante y en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad. El valor de este rubro se monitorea permanentemente y se ajusta al finalizar el mes.

Garantías. Las garantías serán establecidas para cada caso según lo determina el Manual de Administración del Riesgo de crédito (SARC), a fin de garantizar adecuados niveles de cubrimiento para COOPEDAC y la menor exposición al Riesgo.

Clases de garantías. Como garantía de los créditos otorgados por COOPEDAC se podrán aceptar:

- **Garantía personal:** Únicamente acepta el pagaré (Firma) del deudor y codeudor, estos últimos para suplir futuras dificultades económicas del deudor y en ningún caso para suplir riesgos de moralidad comercial o incapacidad de pago de este.
- **Garantía no admisible:** Títulos valores de contenido crediticio, pignoración de descuentos y aquella que se acepta con la firma del deudor y codeudor, solvente moral y económicamente. El Pagaré es el título valor que demuestra la existencia de la obligación, e implica que, con la firma de éste y la imposición de la huella digital, tanto el deudor como los deudores solidarios tienen la misma responsabilidad sobre crédito.
- **Garantía Admisible:** Hipotecas, prenda y certificados de fiducia mercantil en garantía, fondos de garantías y ahorros contractuales. También podrá aceptarse como garantía real o admisible la prenda de títulos valores emitidos, aceptados y garantizados por Instituciones Financieras o Entidades Emisoras de Valores en el mercado público.
- **Garantía Mixta:** Es la sumatoria de garantía personal y no admisibles o admisible.

En el manual SARC, se discriminarán las políticas de las garantías, sus avalúos para la constitución de las garantías, sus mediciones e impactos en el estado financiero producto del deterioro.

Castigo Cartera y sus políticas. El castigo de cartera es un mecanismo extremo al cual acude COOPEDAC, cuando ni el asociado moroso, ni sus deudores solidarios responden de ninguna forma a las oportunidades que le brinda COOPEDAC para normalizar un crédito.

Las condiciones que se debe cumplir en su totalidad para proceder con el castigo son:

- Para castigar una deuda deberá haberse surtido todas las estrategias de recuperación.
- Altura de mora mayor a 180 días en mora y/o calificación E.
- Ejecución y cobro de garantías existentes.
- Aplicación de proceso de retiro o exclusión.
- La no existencia de probabilidad de recuperabilidad.

- Los informes de la administración indicando en forma detallada el origen de la decisión, los documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada.
- La constitución del 100% de las provisiones del valor de los activos correspondientes.
- El concepto del Comité de Riesgos sobre la propuesta de castigo.

Medición de Riesgos:

Entorno macroeconómico 2025

Para tener una mayor comprensión del entorno macroeconómico colombiano durante el periodo 2025 y lo esperado para el periodo 2026, es importante resaltar lo observado por fuentes alta confiabilidad, como las siguientes:

Entre marzo y septiembre de 2025, los mercados financieros globales mostraron señales de recuperación. Sin embargo, persiste la incertidumbre derivada del alto endeudamiento global, las tensiones comerciales y los conflictos geopolíticos... El endeudamiento de los hogares se ha recuperado en línea con la mayor demanda y las menores exigencias en el otorgamiento de nuevos créditos de consumo y vivienda. No obstante, como proporción de su ingreso disponible, mantiene una tendencia decreciente... Se han observado ligeros deterioros en la calidad de los créditos a empresas de mayor tamaño y en sectores como comercio e inmobiliario.

Fuente: Banco de la República de Colombia

Colombia enfrenta desafíos estructurales como baja productividad, infraestructura insuficiente y débil integración a cadenas globales. En el corto plazo, la presión fiscal, el entorno financiero adverso y la incertidumbre regulatoria complican el panorama. Sin reformas que impulsen inversión, habilidades laborales y competitividad, el crecimiento potencial seguirá estando limitado.

Fuente: BBVA

El desempleo en Colombia durante 2025 cerró con una tasa promedio de 8,9%, marcando la cifra más baja registrada desde 2001 y significando una reducción de 1,3 puntos porcentuales respecto a 2024. Impulsado por la creación de más de 600,000 empleos, el mercado laboral mostró gran dinamismo, aunque con una alta tasa de informalidad que cerró sobre el 55,5%.

Fuente: CCB

El Proceso de Selección No. 2509 de la Aerocivil (Primera Fase) es un concurso de méritos liderado por la CNSC para proveer 998 vacantes de carrera

administrativa en la Aeronáutica Civil de Colombia. Esta convocatoria, que abarca niveles profesional, técnico y asistencial, permite el ingreso o ascenso de personal mediante pruebas de conocimientos, competencias y valoración de antecedentes... Este proceso es crucial para la renovación de la planta de personal en una de las entidades más importantes del sector transporte en Colombia.

Fuente: Grupo Geard

En conclusión, en el periodo 2025, la economía colombiana presentó una recuperación moderada y un crecimiento superior a las expectativas, impulsado por el consumo y la inversión, registrando un aumento del PIB estimado entre 2,5% y 3,4%. A pesar de ser uno de los mejores desempeños en Latinoamérica, el año cerró con retos estructurales altos: una inflación persistente alrededor del 5% y un déficit fiscal significativo del -7,5% del PIB. En cuanto al mercado Laboral, se reportó una mejora en la generación de empleo formal, aunque la tasa de informalidad sigue siendo alta. Adicionalmente, el proceso de concurso de méritos de la Aeronáutica Civil (Proceso No. 2509 – Aerocivil Primera Fase), que implicó el cambio en cargos provisionales, genera incertidumbre para COOPEDAC.

Componentes del Sistema de Administración de Riesgos (SIAR)

COOPEDAC, como cooperativa financiera especializada en (ahorro y crédito) ubicada en el primer nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en la obligación de aplicar en forma plena las instrucciones contenidas en la CE22/2020 - Circular Básica Contable (CBCF) y Financiera y la CE20/2020 Circular Básica Jurídica (CBJ) respecto a los diferentes sistemas de administración de riesgos, así:

- A. CBCF, Título IV, Capítulo I: Sistema de Administración de Riesgos
- B. CBCF, Título IV, Capítulo II: Riesgo de Crédito
- C. CBCF, Título IV, Capítulo III: Riesgo de Liquidez
- D. CBCF, Título IV, Capítulo IV: Riesgo Operativo
- E. CBCF, Título IV, Capítulo V: Riesgo de Mercado
- F. CBJ, Título V, Capítulo I: Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

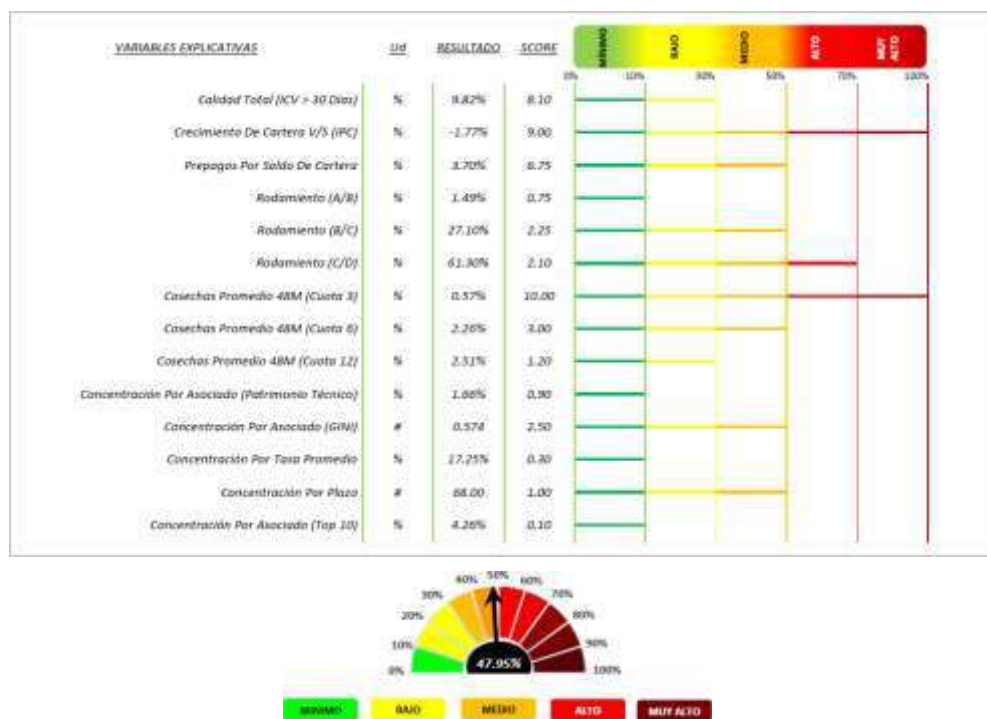
Sistema de Administración de Riesgos (SIAR)

Los manuales y documentos técnicos que argumentan las etapas y los elementos de los diferentes sistemas de administración de riesgos (crédito, liquidez, operativo, mercado, lavado de activos y financiación del terrorismo), han sido actualizados permanentemente con las últimas consideraciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con lo estipulado en la normatividad.

El propósito del SIAR es identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos reales y potenciales a los que se puede ver expuesta la Cooperativa, bajo un entorno de cumplimiento legal y estatutario, abarcando el conjunto de procesos encadenados que estratégicamente son fundamentales para entender y gestionar las ventajas competitivas de la entidad respecto de los bienes y servicios ofrecidos, garantizando la seguridad humana, financiera y tecnológica, brindando un entorno seguro y confiable a todas sus partes interesadas como asociados/clientes, empleados, proveedores, prestadores de servicios, pagadurías, convenios, entes de supervisión y control, autoridades nacionales y distritales y la sociedad en general.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

Para la supervisión y seguimiento del riesgo de crédito, COOPEDAC cuenta con un perfil de crédito de la entidad, que consolida catorce (14) variables explicativas, que reflejan el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta la entidad, facilitando su supervisión, análisis y toma de decisiones contribuyendo con el fortalecimiento del sistema, como se refleja a continuación:



Durante el periodo 2025, el perfil de riesgo de crédito se mantuvo en un nivel medio (tolerable); sin embargo. De los aspectos más relevantes durante este periodo, se resaltan los siguientes:

Bajo nivel de otorgamiento de crédito, que limitó el crecimiento de la cartera, obteniendo un decrecimiento del -1.59% año corrido (pasando de un saldo de cartera de \$60.559 Millones a un saldo de \$59.597 Millones), mientras que el IPC creció el 5.10% año corrido; sin embargo, aunque el

encarecimiento del crédito y la presión sobre la calidad de cartera son condiciones del entorno macroeconómico que también afectan a cooperativas y bancos, no constituyen una crisis financiera sistémica por sí solas. Los problemas específicos se deben a una baja colocación de crédito, derivada principalmente de la incertidumbre por el concurso de asociados.

Rodamientos (C/D) del 61.30%, que corresponden a las operaciones que pasaron de riesgo apreciable (C) a riesgo significativo (D), esto principalmente se presenta porque la fuerza de gestión primaria está concentrada en gran medida a las operaciones de riesgo normal (A) para evitar que pasen a riesgo aceptable (B), lo cual está en el 1,49% por debajo de lo esperado.

Cosechas promedio 48 meses (Cuota 3), a finales del periodo 2023 dado al buen comportamiento de la cartera, se reduce el margen de tolerancia del índice de cartera vencida (ICV) mayor a 30 días, definiendo que a esta altura no podría haber operaciones con morosidad; sin embargo, durante el periodo 2025, ha habido casos de operaciones vencidas en dicha altura que corresponden a olvido de los asociados por ser operaciones recientes y de bajo monto, las cuales una vez identificadas fueron reportadas al área de cartera para su atención inmediata.

La concentración de otorgamiento por plazo, se concentra en mayor medida en los 68 meses, lo que significa un retorno de capitales lento, atado a una tasa promedio del 17,25% EA, la cual es medianamente eficiente en términos de rentabilidad, pero poco atractiva para los asociados, no obstante, a pesar del bajo nivel de otorgamiento la tasa promedio ha permitido mantener un margen de intermediación positivo.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

El perfil de riesgo de liquidez está compuesto por trece (13) variables explicativas y tres (3) variables de cobertura que en su conjunto reflejan el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta la entidad, facilitando su supervisión, análisis y toma de decisiones contribuyendo con el fortalecimiento del sistema, como se refleja a continuación:



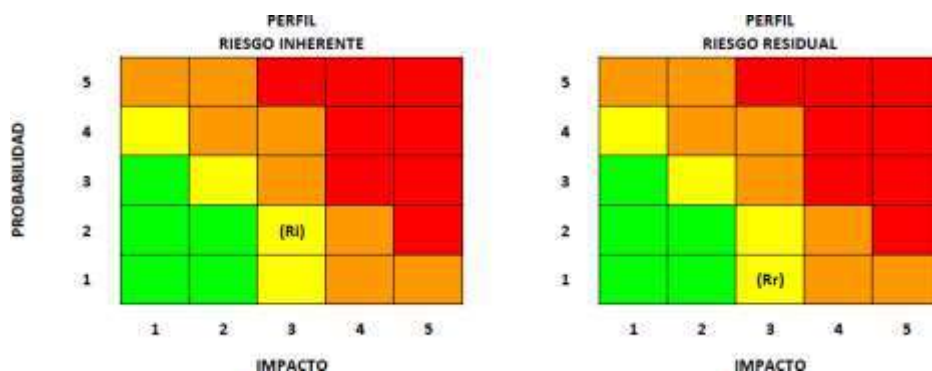
El perfil de riesgo de liquidez durante el periodo 2025 se mantuvo alrededor del 9,85% bajo (Aceptable), sin embargo, de los indicadores que presentaron un nivel de riesgo alto o muy alto, se destacan los siguientes:

- Concentración de Ahorro Vista por asociado: Los 10 primeros asociados concentran el 45.02% del saldo Ahorro Vista (\$1.108 Millones de \$2.462 Millones)
- Concentración de CDAT por asociado: Los 10 primeros asociados concentran el 37.39% del saldo CDAT (\$8.009 Millones de \$21.419 Millones)

Por otra parte, el índice de riesgo de liquidez (IRL): refleja que la entidad está en la capacidad de atender sus obligaciones contractuales (SEC) y no contractuales (SNC) a 30 días hasta 2.45 veces y a 90 días hasta 2.02 veces.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El sistema de riesgo operativo, al cierre de diciembre de 2025 cuenta con un total de 245 eventos de riesgo identificados con un perfil de riesgo inherente y residual tolerable, observando que los controles aplicados reducen efectivamente su probabilidad.



Durante el periodo 2025, han sido reportados 1 evento de riesgo, el cual fue solucionado en forma eficiente, el evento es el siguiente:

- **Suspensión del servicio PSE:** En monitoreo tecnológico, se detecta caída del servicio PSE, el cual se escala al proveedor y se detecta la ausencia de pago del servicio, ocasionado por el paso a vacaciones del funcionario encargado de los pagos, situación que se reorganizó y corrigió en forma inmediata.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

CE 22 de 2020; Título IV, Capítulo V, Numeral 2. Ámbito de aplicación: Las instrucciones contenidas en el presente capítulo deben ser aplicadas por las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito en las cuales la participación de las inversiones en el total de los activos exceda el 10%, al corte del mes de octubre de 2020. En las cooperativas que tengan una participación inferior a dicho porcentaje deberán aplicar lo previsto en los numerales 4.1 (identificación) y 5 (elementos) de este capítulo.

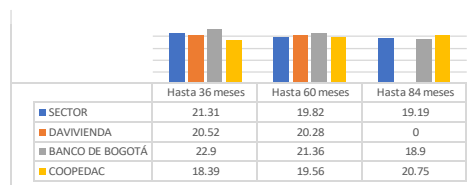
En cumplimiento de la normativa, COOPEDAC ha identificado que puede estar expuesto al riesgo de tasas visto desde la perspectiva de la administración entre activos productivos (tasas activas) y pasivos con costo (tasas pasivas), ocasionando un posible pérdidas o descalces por desequilibrio del margen de intermediación financiera.

En atención a la situación económica colombiana, se mantiene una estricta supervisión de las tasas activas y pasivas del sector financiero (banca), observando el siguiente comportamiento:

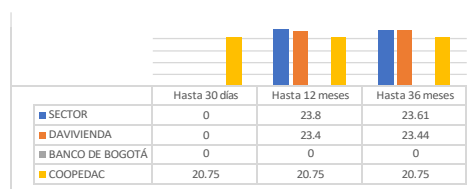
Tasas Activas



Libre Inversión	SECTOR	DAVIVIENDA	BANCO DE BOGOTÁ	COOPEDAC
Promedio Ponderada (EA)	19.78	20.34	20.07	17.77
Hasta 30 días	17.45	N/A	N/A	N/A
Hasta 12 meses	21.44	20.74	N/A	N/A
Hasta 36 meses	21.31	20.52	22.9	18.39
Hasta 60 meses	19.82	20.28	21.36	19.56
Hasta 84 meses	19.19	N/A	18.9	20.75
Hasta 120 meses	14.53	N/A	N/A	N/A
Más de 120 meses	17.91	N/A	N/A	N/A



Crédito Rotativo	SECTOR	DAVIVIENDA	BANCO DE BOGOTÁ	COOPEDAC
Promedio Ponderada (EA)	23.57	23.55	24.04	18.21
Hasta 30 días	N/A	N/A	N/A	20.75
Hasta 12 meses	23.8	23.4	N/A	20.75
Hasta 36 meses	23.61	23.44	N/A	20.75
Hasta 60 meses	23.59	23.71	24.04	N/A
Hasta 84 meses	21.85	N/A	N/A	N/A
Hasta 120 meses	24.43	N/A	N/A	N/A
Más de 120 meses	N/A	N/A	N/A	N/A



Tasas Pasivas

Temporalidad	A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	>360 Días
COOPEDAC	7.50	8.00	8.50	9.00	9.50	9.50
Davivienda	7.43	7.72	8.38	8.63	8.69	9.01
Banco de Bogotá	8.28	8.53	8.86	9.21	9.97	9.60

Se observa que las tasas activas y pasivas de COOPEDAC actualmente son acordes a las de sus principales competidores, en un margen intermedio.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Cumpliendo con la estructura del SARLAFT la cooperativa ha implementado los mecanismos de control e instrumentos suficientes y necesarios que le permiten una adecuada administración de las etapas y elementos de este, así:

Conocimiento del asociado/cliente: Todas las personas naturales y jurídicas que establecen una relación comercial y/o contractual con la entidad como: (asociados, empleados, proveedores,

prestadores de servicios, pagadurías y convenios) tienen una plena y completa identificación, mediante la recopilación de sus datos comerciales, personales, demográficos y financieros tanto en la vinculación como en la solicitud de productos y servicios financieros.

Consulta en listas vinculantes y restrictivas: Todas las personas naturales y jurídicas se les realiza la validación de listas previo a su vinculación, en la solicitud de productos y servicios financieros y de forma semestral con el fin de identificar en forma temprana cualquier vínculo real o potencial con procesos administrativos o judiciales relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Partes relacionadas de mayor riesgo: La cooperativa ha prohibido cualquier relación comercial o contractual con personas naturales o jurídicas vinculadas en procesos administrativos o judiciales relacionadas con el lavado de activos y financiación del terrorismo, respetando siempre el cumplimiento del debido proceso.

En el caso de personas identificadas como política o públicamente expuestas (PEP), por ser consideradas de mayor riesgo, cuentan con una debida diligencia intensificada que consiste en obtener conocimiento de sus operaciones en moneda extranjera, familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos) y hasta primer grado de afinidad y civil (conyugue, suegros, yernos, nueras), todos mayores de edad; de la misma forma se obtiene conocimiento de la relación que puedan tener con personas jurídicas o naturales, patrimonios autónomos o fiducias (accionista, socio, CO, representante legal, tesorero, fideicomitente) y la realización de consulta en listas de los informados.

Conocimiento del mercado: Las transacciones realizadas por la totalidad de la planta asociada son inspeccionadas con el fin de identificar su promedio razonable al igual que los productos y servicios de uso típico para cada uno de ellos con el fin de ser comparados con las transacciones que realicen quienes negocien con esos productos o servicios.

Segmentación de factores de riesgo: Bajo la construcción de modelos estadísticos de reconocido valor técnico la cooperativa segmenta de forma semestral la totalidad de la planta asociado por cada uno de los factores de riesgo (asociado/cliente, producto, canal, jurisdicción), garantizando que las variables seleccionadas permitan la homogeneidad al interior de los segmentos y heterogeneidad entre ellos, con el fin de facilitar el seguimiento de sus operaciones.

Identificación de riesgos y señales de alerta: La cooperativa cuenta con una matriz de riesgos donde ha identificado las diferentes formas a través de las cuales puede llegar a ser objeto de lavado de activos y financiación del terrorismo y diseño e implementó los controles adecuados necesarios que le permiten mitigar la materialización de estos. Adicionalmente ha definido comportamientos que consideró atípicos como señales de alerta temprana que le permiten rechazar, corregir y controlar operaciones y/o eventos que puedan llegar a contagiar la entidad en materia de LA/FT.

Consolidación de operaciones electrónicas: la infraestructura tecnológica de la cooperativa cuenta con bases de datos estructuradas y mecanismos de captura y actualización de información que conservan tanto la información actual como la histórica, de la misma forma la cooperativa bajo los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria reporta de forma mensual información de asociados, aportes, captaciones y cartera, entre otra, que se almacena y conserva como fuente de consulta. Por otra parte, la cooperativa cuenta con procedimientos de seguridad de la información que garantiza la calidad, integridad y disponibilidad de la información.

Seguimiento de operaciones: La cooperativa monitorea mensualmente las transacciones de los asociados realizadas en nombre propio y a través de terceros, contrastando la frecuencia y volumen de sus transacciones al igual que los productos y servicios de uso típico; dichos seguimientos se dividen en operaciones que cambian de segmento, operaciones que superan su segmento, operaciones que están fuera de segmento y operaciones por personas identificadas como (PEP).

Identificación y análisis de operaciones inusuales: La cooperativa ha considerado como inusual todas aquellas operaciones cuya cuantía o características no guardan relación con la actividad económica registrada por parte del asociado, cliente o usuario, o que, por su número, por las cantidades transadas o por sus características particulares, se salen de los criterios y parámetros de normalidad establecidos por la cooperativa de acuerdo con el perfil de transacción a nivel de asociado o cliente o del segmento al que pertenece, o respecto de las cuales la cooperativa no ha encontrado explicación o justificación que se considere razonable de acuerdo con el análisis de la información y soportes presentados por el asociado o cliente o el conocimiento que se tiene del mercado; dichas operaciones tienen una diligencia ampliada y confirmación del origen de fondos.

Determinación y reporte de operaciones sospechosas: En los casos en que el oficial de cumplimiento determine que la documentación soporte, información suministrada o recolectada en fuentes abiertas, las características de la transacción y/o la sustentación del titular no sean concordantes, realizará su correspondiente reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de la misma forma separará al asociado de la segmentación y mantendrá un monitoreo permanente individualizado y debidamente soportado.

Para lograr que los controles se apliquen eficientemente, el SARLAFT establecido por la cooperativa cuenta con:

Capacitación y entrenamiento: La cooperativa realiza capacitación general del SARLAFT a todos sus funcionarios y directivos al momento de su vinculación y anualmente, de la misma forma realiza capacitaciones dirigidas en aspectos puntuales del SARLAFT a funcionarios de control con mayor frecuencia.

Seguimiento del SARLAFT: Los órganos de control (Revisoría Fiscal y Auditoría Interna), realizan un seguimiento permanente de la implementación y actualización de las etapas y elementos del SARLAFT, al igual que la verificación de la ejecución de los controles. Por otra parte, el Oficial de

cumplimiento realiza la verificación y actualización de la normativa impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Régimen sancionatorio: La cooperativa ha definido sanciones a los funcionarios por el incumplimiento a las normas consagradas en los diferentes manuales correspondientes a la administración de riesgos.

La cooperativa ha nombrado un Oficial de Cumplimiento con su Suplente (En proceso de inscripción), quienes desarrollan las funciones establecidas en la normatividad legal vigente impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria e incorporadas en las políticas internas de la cooperativa.

Seguimiento por Autoridades Competentes y Órganos de Control

En desarrollo de la supervisión basada en riesgos, que ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, monitorean en forma permanente el comportamiento financiero, al igual que las metodologías y operatividad de la entidad, a fin de identificar la adecuada implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos, así como los diferentes riesgos en marcha y puedan llegar a afectar el normal desarrollo del objeto social y el impacto económico, todo ello en función de proteger los intereses de los asociados.

En este sentido, se presentan las observaciones y planes de tratamiento para el mantenimiento de los diferentes sistemas de administración de riesgos y mejora continua.

Revisoría Fiscal

Durante el periodo 2025, la revisoría fiscal revisó en forma integral los diferentes sistemas de administración de riesgo, perfilando su cumplimiento obteniendo los siguientes resultados:

Informe 65-033-2025, respecto de la revisión del sistema SIAR (SARLAFT, SARC, SARL, SARM Y SARO), que llevó a cabo nuestro auditor aliado GRUPO CDYS S.A.S.

a) Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL): Perfil de cumplimiento al 98%.

Contingencia: Si bien el plan de contingencia se encuentra implementado, no se evidencia la actualización formal de los integrantes del equipo de crisis, ni la definición documentada de roles y responsabilidades ante escenarios de contingencia. Esta situación puede limitar la efectividad en la ejecución del plan durante una crisis de liquidez, afectando la capacidad de respuesta oportuna de la entidad.

Políticas: Se evidenció que el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) no ha sido actualizado desde el año 2020, manteniendo una versión anterior a los lineamientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de fortalecimiento del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

b) Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM): Perfil de cumplimiento al 95%.

La entidad no se encuentra obligada a aplicar el Modelo Estándar de Valor en Riesgo (VeR–MEV), al no superar el umbral del 10% del total de activos invertidos en instrumentos sujetos a riesgo de mercado. Sin embargo, el manual vigente conserva referencias a la aplicación del modelo estándar, lo que genera una desalineación entre el marco documental y la exposición efectiva al riesgo. Esta situación no representa incumplimiento normativo, pero sí constituye una oportunidad de mejora documental, a fin de garantizar la coherencia entre el sistema implementado y la naturaleza actual del portafolio de inversiones.

c) Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC): Perfil del cumplimiento al 95%.

Entes Aprobadores: Dentro del análisis del modelo de otorgamiento se observa que el coordinador de agencia tiene facultad de aprobación, con el objeto de evitar el conflicto de interés es necesario validar internamente por la cooperativa las funciones de este cargo y si participan de manera directa o indirecta en el rol comercial dado que de conformidad a lo establecido en la CBCF numeral 5.1.1 Límites de exposición crediticia y apetito al riesgo, en límites de atribución de otorgamiento de crédito “ el área comercial, no podrá tener atribuciones de aprobación ni desembolso con el fin de evitar conflictos de interés”, o si por el contrario cumple más un rol administrativo.

Infraestructura Tecnológica: Se solicite al Core financiero o ERP CYGNUS para que, en el corto plazo, el cálculo del deterioro bajo la metodología de la Perdida Esperada sea generado directamente desde la plataforma tecnológica y se continúe con las mediciones con el aplicativo desarrollado por la cooperativa como factor de control y validación.

Seguimiento: Se recomienda precisar periodicidades específicas la presentación de informes seguimiento ejemplo informe de abogados, recuperación de cartera castigada, operaciones especiales de crédito entendidas estas como los casos de reestructuraciones, otro tipo de modificaciones, excepciones (cuando aplique).

Otros aspectos: Se recomienda la actualización del manual SARC y la actualización de las garantías.

d) Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO): Perfil del cumplimiento al 91%.

Perfil de riesgo y agregación: Se cuenta con un perfil de riesgo consolidado, lo que permite visualizar las principales exposiciones institucionales, aunque este perfil debe ser revisado para reflejar una ponderación más objetiva y ajustada a la realidad operativa (cumple parcialmente).

Implementación de controles: Se identificó que los riesgos críticos cuentan con controles asociados, los cuales están debidamente documentados. No obstante, no todos los controles presentan evidencias de ejecución o seguimiento de su efectividad, lo que limita la posibilidad de determinar si estos funcionan de manera oportuna y eficiente (cumplimiento parcial).

Seguimiento a la gestión del riesgo operativo: Se constató que la cooperativa realiza actividades de seguimiento al SARO, mediante la elaboración de informes e indicadores presentados por el área de riesgos o el responsable de su gestión (cumple). Sin embargo, se identificó que estos informes no siempre generan una retroalimentación formal por parte de los órganos de administración o control, lo que limita su utilidad para la toma de decisiones institucionales (cumplimiento parcial).

e) Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT): Perfil del cumplimiento al 98%.

Procedimientos: La cooperativa cumple con lo dispuesto en el numeral 3.2.2 de la Circular Básica Jurídica, al contar con procedimientos definidos para la implementación del SARLAFT. Sin embargo, se recomienda reforzar la evaluación de las capacitaciones realizadas y aclarar la instancia encargada de aprobar la vinculación de PEPS, con el fin de garantizar la efectividad del sistema y el cumplimiento integral de la normativa vigente.

Capacitación: En relación con el numeral 3.2.8 de la Circular Básica Jurídica, se evidenció que la entidad cumple con los requerimientos mínimos en materia de capacitación sobre el SARLAFT. La cooperativa ha implementado actividades formativas dirigidas a los colaboradores responsables del sistema, lo que refleja un compromiso institucional con la sensibilización y apropiación del modelo. No obstante, se identificó la necesidad de establecer mecanismos formales de evaluación que permitan medir la efectividad de las capacitaciones impartidas, verificar la apropiación de los contenidos y retroalimentar el proceso de formación continua.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Durante el periodo 2025, la Superintendencia de la Economía Solidaria realizó dos requerimientos relacionados con los sistemas de administración de riesgos, así:

Requerimiento 20252700303731, respecto de las órdenes de ajustar el sistema de administración de riesgo de liquidez.

Requerimiento 2025210395021, respecto de las órdenes de ajustar el sistema de administración de riesgo de crédito.

Plan de tratamiento:

Con el fin de cerrar las brechas identificadas por los entes de control, se realizaron las siguientes acciones de forma inmediata:

Actualización del Manual SARL, pasando a versión 2
Actualización del Manual SARC, pasando a versión 7
Actualización del Anexo 1 Productos Financieros, pasando a versión 16
Actualización del Procedimiento de identificación de eventos y factores de riesgos liquidez
Actualización del Procedimiento de recaudo
Actualización del Procedimiento de pago a asociados
Actualización del Procedimiento de pago a no asociados
Actualización del Procedimiento de caja menor
Actualización del Procedimiento de estudio de crédito
Actualización del Procedimiento de verificación del riesgo de crédito
Actualización del Procedimiento de cobro de cartera administrativa
Actualización del Procedimiento de cobro de cartera jurídica
Plan de incorporación de la metodología ISO 31000 para la vigencia 2026 a 2029

Otros Aspectos

Patrimonio Técnico. Siendo el valor patrimonial que dispone COOPEDAC, para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas. Se obtiene de la relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos y contingentes ponderados por riesgo. Nuestro indicador cerró a diciembre en 36.31% muy por encima del requerido que es mínimo del 9%, Indicador que da una posibilidad de crecimiento sostenible.

Gravamen a los Movimientos Financieros

La Ley 788 de 2002, (artículo 46) estableció como nuevos agentes de retención del gravamen a los movimientos financieros a las cooperativas, lo cual se reglamentó mediante el Decreto 449 del 27 de febrero de 2003, lo anterior generó las obligaciones como agente retenedor de este tributo, entre las que se encuentran realizar las retenciones a los sujetos pasivos, realizar la declaración y pago de estas en forma semanal. De acuerdo con el artículo 65 de la Ley 2277 de 2022, se estableció que " las entidades financieras y/o cooperativas de naturaleza financiera o de ahorro y crédito vigiladas por las Superintendencias Financiera o de Economía Solidaria que administren o en las que se abran cuentas de ahorro, depósitos electrónicos o tarjetas prepago abiertas o administradas deberán adoptar un sistema de información que permita la verificación, control y retención del Gravamen a los Movimientos Financieros en los términos del artículo 879 del Estatuto Tributario, esta ultima normatividad está pendiente de implementación por parte del gobierno nacional.

Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables, de controlar otros entes o de asegurar el mantenimiento de relaciones con estos. Coopedac reconocerá los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos. La inversión en COOPEDAC NEW SAS, entidad que se espera desarrolle actividades que redunden en beneficios adicionales para nuestros asociados.

Coopedac como inversionista en Coopedac New S.A.S. prepara sus estados financieros separados y los describe basado en las disposiciones del Anexo No 2 del decreto 2420 2015, donde es imperativo efectuar una valoración de la inversiones de acuerdo con el método de participación.

Cartera de Crédito Asociados

En el año 2025, se inició la aplicación del modelo de referencia y la perdida esperada; el cual se aplicara en el horizonte de 36 meses y se aplicara gradualmente durante este tiempo. Coopedac medirá la cartera de créditos al costo amortizado utilizando como tasa de referencia la tasa publicada por el Banco de la República para los créditos de igual categoría utilizando una franja de 200 puntos básicos por encima o por debajo. En el caso de la cartera de crédito de empleados de Coopedac, se registrará por las connotaciones y disposiciones que sean emanadas del consejo de administración, la gerencia o la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Activos Materiales Propiedad Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a tercero o con propósitos administrativos, y se esperan usar más de un periodo contable. Coopedac reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si y solo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirlo con fiabilidad.

Coopedac distribuye el costo inicial del activo entres sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes separado a lo largo de la vida útil. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la cooperativa.

Depósitos y Exigibilidades

Un pasivo financiero es un contrato que da lugar a un pasivo financiero en Coopedac y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato). Para que se consideren pasivos financieros, Coopedac tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento a la otra parte.

Los Depósitos y exigibilidades corresponden a los ahorros a la vista y a término (CDAT'S) y ahorro programado, los cuales son captados a tasas de mercado cooperativo, mensualmente se causan los intereses, registrando un gasto causado por pagar o abonando a la cuenta de ahorros respectiva con cargo al costo por servicios de la sección de ahorros. Al ahorro permanente, se cancela por rendimientos el valor del 2.5% del IPC del año inmediatamente anterior.

CONCEPTO	PERIODO	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA
AHORRO A LA VISTA	Trimestral	6% C.A.	6.14% C.A
	Diario	4% C.A.	4.07% C.A
CDATS	31 a 60 días	7.50%	7.76%
	61 a 90 días	8.00%	8.84%
	91 a 180 días	8.50%	9.42%
	181 a 360 días	9.00%	11.02%
	> 360 días	9.50%	12,13%

CONCEPTO	TIPO	PERIODO MIN	MONTO MIN	TASA NOMINA	MONTO MINIMO	CUOTA MINIMA
AHORRO PROGRAMADO	asociado Semillita	6 meses	1 SMMLV	10%	\$ 1,423,500	\$ 237,250.00
	Ordinario	12 meses	1 SMMLV	7%	\$ 1,423,500	\$ 118,625.0
	Turismo	6 meses	2 SMMLV	8%	\$ 2,847,000	\$ 474,500.0
	Vivienda	24 meses	10 SMMLV	11%	\$ 14,235,000	\$ 593,125.00
	Educación	6 meses	4 SMMLV	9%	\$ 5,694,000	\$ 949,000.00

Beneficios a empleados

Los Beneficios a Empleados comprenden los tipos de contraprestaciones que Coopedac proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios. Los dos tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia son: beneficios a corto plazo (pago atendido en 12 meses) y beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar como consecuencias de la decisión de Coopedac de rescindir el contrato laboral antes del retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente el retiro de la cooperativa.

Se contabilizan mensualmente mediante estimaciones globales calculadas sobre los salarios pagados, al fin de cada ejercicio con base en las normas legales vigentes, se consolidan determinando el saldo a favor de cada trabajador. Bajo NIF, se estiman y contabilizan los Quinquenios en el momento en el que se genera su derecho y su saldo a favor al cumplir los requisitos necesarios para acceder a dicho beneficio.

Fondos sociales

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de Coopedac de acuerdo con el Estatuto y el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 de los cuales se destinan y contribuyen con el balance y objetivo social de la entidad, rubros que se encuentran debidamente reglamentados.

Instrumento de patrimonio como pasivo o como patrimonio - Aportes Sociales

Para la clasificación como patrimonio algunos instrumentos financieros que cumplan la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de Coopedac. Para la clasificación como pasivo en lugar de patrimonio se realiza como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un valor máximo (techo).

Los aportes sociales en Coopedac son patrimonio si la cooperativa tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de los aportes de los asociados, o el rescate está incondicionalmente prohibido por las leyes colombianas, por el reglamento o por los estatutos de Coopedac. Se aplica la excepción establecida en el Decreto 2496 de 2015, *"en donde se manifiesta que para la preparación de estados financieros individuales y separados las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios"*.

Están conformados por los derechos de los Asociados, los cuales aportan mínimo un 4% de su salario básico mensual que devengue en la entidad o empresa en que labore y el 5% de un salario mínimo mensual vigente aproximado al mil más cercano, para los Asociados independientes.

Aportes amortizados

Son aquellos denominados también como aportes readquiridos que corresponden realmente a los aportes propios readquiridos por la entidad a sus Asociados, con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen del excedente; es de anotar que estos aportes amortizados se van revalorizando en el mismo porcentaje que se revalorizan los aportes de los asociados.

Reservas y Fondos

Reserva para protección de aportes sociales. Se constituye con el 20% de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (artículo 54 Ley 79 de 1988) con el objeto de proteger los aportes sociales, desde la asamblea general del año 2016, donde se autorizó un incremento del 2% adicional, evento que se viene realizando año a año, dando cumplimiento a las recomendaciones del decreto 037 del año 2015. En total se efectuará una reserva del 22%, la cual se ratificará anualmente, dando cumplimiento a las instrucciones emanadas de la superintendencia.

Fondo de destinación específica.

Están constituidos por recursos provenientes de los excedentes cooperativos de años anteriores con el objeto de capitalizar y conformar un fondo para inversiones, asimismo para amortizar los aportes sociales.

INGRESOS

La política adoptada por Coopedac para la medición de los ingresos es al valor razonable del pago recibido o por recibir (bien efectivo u otro tipo de activos). El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Cooperativa. También aplica los criterios de reconocimiento de ingresos por separado a cada transacción, sin embargo, Coopedac, aplica los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de un a única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de ésta.

Coopedac reconocerá los ingresos procedentes de la venta de bienes siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones a saber:

- a. Cuando haya transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes.

- b. Cuando no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad del bien, ni retenga el control efectivo de los bienes vendidos.
- c. Cuando el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad
- d. Cuando sea probable obtener beneficios económicos asociado de la transacción
- e. Cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

En relación con los intereses, regalías y dividendos, Coopedac reconocerá los ingresos procedentes del uso por tercero de activos de Coopedac que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas a continuación, cuando:

- a. Es probable que obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre agencias, y oficina principal, exclusivamente por operaciones que tienen que ver con traslado de conceptos, activos y gastos. Bajo NIF, contabilizamos los comodatos, donde los incorporamos a los activos por ser un bien que está controlado por la Cooperativa y anualmente se le efectúa un presupuesto para mantenimiento y mejoras con el fin de mantener la imagen corporativa de la Cooperativa.

NOTA 3 - CAMBIOS DE TIPO LEGAL

Impuesto de renta y complementario

COOPEDAC, pertenece al régimen tributario especial, conforme lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Para el año 2026 de conformidad con la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, tributará sobre su beneficio neto o excedente del año 2025, que será cero por haber generado pérdida.

El beneficio neto o excedente se calculará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el artículo 19-4 del estatuto Tributario.

Facturación electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN a través de la resolución 000064 del 1 de octubre de 2019 estableció el calendario de implementación para sujetos obligados de acuerdo con la actividad económica principal inscrita en el Registro Único Tributario – RUT. Coopedac, por no generar facturación y no mantener operaciones con IVA, no está obligado a someterse a la factura electrónica.

Documento Soporte electrónica

La Dian mediante la Resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021, por la cual se implementa y desarrolla en el Sistema de Facturación Electrónica la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento

equivalente, para su transmisión electrónica, Coopedac la implemento en el año 2022 y actualmente está vigente.

Registro WEB

El registro WEB es un requisito de obligatorio cumplimiento para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 2277 de 2022 en su artículo 24, "Las entidades del Régimen Tributario Especial deberán actualizar anualmente, en los primeros seis (6) meses de cada año", artículo 364-5 del Estatuto Tributario y será suministrada a más tardar el 30/06/2026 a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional – DIAN.

RUB. Registro Único de beneficiarios Finales. es el registro a través del cual las personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica o similares deben suministrar la información de sus beneficiarios finales; La persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del cinco por ciento (5%) o más del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en cinco por ciento (5%) o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; Cualquier otra persona natural que ejerza control efectivo/final, o que tenga derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES -

Al cierre del año 2025, Coopedac cierra su efectivo y equivalente al efectivo representa el respaldo en moneda colombiana de la entidad para cualquier circunstancia de créditos o devolución de captaciones. Los valores registrados en este rubro están libres de restricción y listos para la colocación de cartera en el año 2026.

A continuación, se presenta la composición de este rubro:

CUENTA	2025	2024	VARIACION
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			
CAJAS			
Caja general	125,949,022	141,813,650	-15,864,628
Caja menor	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	125,949,022	141,813,650	-15,864,628
BANCOS			
Comerciales Ctas Corrientes	2,236,835,515	5,339,251,678	-3,102,416,163
Comerciales Ctas Ahorro	1,220,673,381	2,648,205,521	-1,427,532,140
Depositos Corto Plazo CDT	-	1,000,000,000	-1,000,000,000
TOTAL BANCOS	3,457,508,896	8,987,457,199	-5,529,948,303
<u>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>	<u>3,583,457,918</u>	<u>9,129,270,849</u>	<u>-5,545,812,931</u>

NOTA 5 - FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de liquidez al cierre del período corresponde al 11.81% del saldo del Capital de captaciones de depósitos de Asociados; su comportamiento es proporcional al aumento de los ahorros a la vista, C.D.T, programados y Ahorro Permanente.

TITULO	2025	2024	VARIACION
Certificado de Deposito en Bco Popular	151,760,634	149,417,273	2,343,361
Certificado de Deposito en Coopcentral	912,659,217	841,360,233	71,298,984
Certificado de Deposito en Bco Bogota	248,791,283	248,771,612	19,671
Certificado de Deposito en Pichincha	634,402,419	574,273,178	60,129,241
Certificado de Deposito en Confiar	479,778,996	443,817,889	35,961,107
Certificado de Deposito en Bancoomeva	593,282,946	544,751,199	48,531,747
Cuenta Ahorro Bancoomeva *	480,556,662	449,857,371	30,699,291
Cuenta Ahorro Bco Bogota *	20,015,253	20,010,497	4,756
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	3,521,247,410	3,272,259,252	248,988,158

NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES – SUBSIDIARIA.

Coopedac, a lo largo de su existencia ha invertido en entidades del sector cooperativo, buscando un beneficio adicional para la entidad y las familias de los asociados, donde encontramos entidades que nos prestan servicios adicionales a muy bajos costos, como el seguro exequial, por intermedio de COOPSERFUN, las asesorías para microempresarios través de GESTANDO. Finalmente encontramos la inversión en SUBSIDIARIA realizada en "COOPEDAC NEW SAS"; entidad que desarrollara los proyectos que no se pueden realizar como Cooperativa, pero hasta el 2020 venía funcionando como prestadora de créditos a terceros, unidad de negocio que está en proceso de liquidación por orden de la SUPERSOLIDARIA, al igual que el proyecto de aval de créditos que se inició en el año 2025 y por orden de la SUPERINTENDENCIA también debe cancelarse; esperamos la reactivación para el año 2026 con las unidades vigentes del portafolio de seguros e implementar la unidad de negocios con turismo.

A diciembre se encontraba discriminadas, así

ENTIDAD	2025	2024	VARIACION
CUENTA 1218 - 1226			
OTRAS INVERSIONES- COOPERATIVAS			
Coopserfún	164,794,467	156,648,733	8,145,734
Coopcentral	590,329,695	241,075,895	349,253,800
La Equidad-Rionegro	3,733,734	3,733,734	0
Gestando	4,531,300	4,531,300	0
Coomeva Aportes	5,552,210	4,586,635	965,575
Coopedc New SAS	400,000,000	400,000,000	-
TOTAL INVERSIONES	1,168,941,406	810,576,297	358,365,109
Deterioro Coopedac New sas	(277,200,860)	(163,915,515)	-113,285,345
TOTAL INVERSIONES Menos deterioro	891,740,546	646,660,782	358,365,109

COOPEDAC COMO CONTROLADORA DE NEW SAS. La cooperativa tiene el 100 % del control de New SAS, con saldo de \$122.7 millones donde somos los únicos inversionistas ejerciendo control completo y tomando decisiones sobre cualquier área de tipo administrativo, legal y operacional; se efectúan las presentaciones de estados financieros consolidados, ratificándonos como la entidad controladora (Cooperativa) de la Subsidiaria (Coopedac New SAS). De acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa ha gestionado desmonte de las unidades de negocio de crédito y Aval (únicas unidades de negocio que ejercía Coopedac New S.A.S.) y durante el año 2025 presenta los siguientes movimientos y valoración.

COOPEDAC COOPERATIVA Y EVALUACION INVERSION NEW SAS		
Saldo Inversion Coopedac Cooperativa	400,000,000	
Deterioro antes del Cierre	(163,915,515)	
Saldo antes del cierre en la Cooperativa	236,084,485	
Valor Patrimonial COOPEDAC NEW SAS	236,084,485	
Vr a Deteriorarado a 31 dic 2024	(163,915,515)	
Vr a Deteriorar en Cooperativa al cierre 2025	(113,285,345)	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 2025	122,799,140	

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

La cartera es el activo más importante de nuestra entidad, el total de capital de la cartera bruta, los recursos fueron obtenidos a través de aportes sociales, depósitos y obligaciones financieras. Por el año 2025, el valor de la cartera en capital disminuyo en \$961.7 millones de pesos frente a diciembre 2024. Situación que implica un prepago de obligaciones financieras y la innovación en inversiones en el portafolio financiero diferente al fondo de liquidez; por otra parte se continua la gestión de los abogados y el departamento de cartera han contribuido para el control de la morosidad y la regularización de los pagos por parte de los asociados y de los morosos en su control y reducción.

Según el marco técnico normativo dispuesto en el decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11, por lo cual la entidad aplico lo establecido por la superintendencia de la economía solidaria en la circular contable y financiera de 2020, respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de provisiones y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito.

CAPITAL.

CAPITAL			
	2025	2024	VARIACION
CARTERA POR NOMINA			
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	39,048,526,920	41,498,487,241	-2,449,960,321
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	463,599,869	647,795,658	-184,195,788
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	498,729,223	299,511,085	199,218,138
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	482,480,121	211,322,920	271,157,201
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDA	425,823,739	270,838,596	154,985,143
TOTAL CARTERA POR NOMINA	40,919,159,873	42,927,955,499	-2,008,795,626

CAPITAL			
	2025	2024	VARIACION
CARTERA POR VENTANILLA			
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	12,597,220,686	12,232,278,968	364,941,718
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	902,854,480	1,611,004,241	-708,149,760
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1,501,639,452	426,616,432	1,075,023,020
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	522,551,429	1,041,492,582	-518,941,154
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDA	3,154,246,762	2,319,975,866	834,270,895
TOTAL CARTERA POR VENTANILLA	18,678,512,809	17,631,368,090	1,047,144,719
CARTERA TOTAL	59,597,672,682	60,559,323,589	-961,650,907

INTERESES

Los intereses causados y pendientes de cobro por los créditos de consumo son del orden de (\$432.9) millones de los cuales en deterioro (Presunción de no recibir dichos intereses) tenemos la suma de (\$193.9) millones las cifras comparativas son las siguientes.

CODIGO	CUENTA	2025		2024	
		INTERES	DETERIORO	INTERES	DETERIORO
1443	INTERESES	432,992,588	193,940,851	386,701,975	154,460,710
144305	CATEGORIA A	186,805,608	573,167	181,102,525	43,735
144310	CATEGORIA B	25,348,400	350,420	51,590,982	408,508
144315	CATEGORIA C	50,888,217	23,066,901	24,805,827	24,805,826
144320	CATEGORIA D	35,761,933	35,761,933	42,147,908	42,147,908
144325	CATEGORIA E	134,188,430	134,188,430	87,054,733	87,054,733
TOTAL CAPITAL		59,597,672,682	4,205,749,824	60,559,323,589	2,553,180,965
TOTAL INTERESES		432,992,588	193,940,851	386,701,975	154,460,710
TOTAL CAPITAL + INTERESES		60,030,665,270	4,399,690,675	60,946,025,564	2,707,641,676
NETO		55,630,974,595		58,238,383,888	

Coopedac tiene establecidas las tasas de interés según su portafolio, donde no existe cobros de tasas por UVR. En el siguiente cuadro discriminamos los montos colocados en créditos y la tasa en promedio que están colocados y el interés que deben estar generando, ahí se puede dimensionar, que con tasas del 0% al 10%, en un porcentaje del 9.76% y le sumamos el 37.33% de asociados beneficiados con tasas que oscilan entre el 10 y 15 %, para un total menor a tasas del 15% del 47.09 % de asociados beneficiados, situación que redundará en el bienestar de ellos y sus familias.

TASA EFECTIVA	SALDO KPITAL	INTERES MES	PROVISION CAPITAL	% Participacion Capital/ Total Cartera
0% - 10 %	5,819,009,354	7,540,255	53,530,668	9.76%
10.01% - 15%	22,248,028,830	85,292,140	693,078,331	37.33%
15.01 - 18%	8,824,273,302	64,402,562	733,266,053	14.81%
18% - Hasta tasa de usura	22,706,361,196	275,757,631	2,129,899,417	38.10%
TOTAL CARTERA	59,597,672,682	432,992,588	3,609,774,469	100.0%

CARTERA POR AGENCIAS A DICIEMBRE 2025.

CATEGORIA	SOLO CAPITAL CONSUMO AÑO 2025 con ley de arrastre							
	BOGOTA	VILLA/CI	CALI	RIONEGRO	B/QUILLA	CEA	VILLAO CENTR	
CATEGORIA A	\$ 30,834,613,943	\$ 3,286,769,028	\$ 2,117,545,686	\$ 4,418,831,704	\$ 6,661,036,806	\$ 2,659,224,636	\$ 3,295,299,394	
CATEGORIA B	\$ 813,395,548	\$ 60,079,045	\$ 32,318,508	\$ 52,410,949	\$ 94,936,826	\$ 6,169,151	\$ 90,761,209	
CATEGORIA C	\$ 465,429,781	\$ 31,780,586	\$ 3,090,096	\$ 9,556,405	\$ 12,336,543	\$ -	\$ 9,243,364	
CATEGORIA D	\$ 629,767,299	\$ 41,969,696	\$ 19,870,654	\$ 123,590,132	\$ 158,335,871	\$ 8,956,111	\$ 80,283,210	
CATEGORIA E	\$ 2,462,886,326	\$ 163,834,368	\$ 78,557,207	\$ 357,765,547	\$ 249,867,240	\$ 141,599,517	\$ 125,560,296	
T. CARTERA BRUTA	35,206,092,896	3,584,432,724	2,251,382,151	4,962,154,737	7,176,513,285	2,815,949,416	3,601,147,473	
TOTAL CARTERA	59,597,672,682							

CARTERA EN MORA POR PAGADURIA SIN LEY DE ARRASTRE. En esta presentación vemos las pagadurías con la morosidad más alta, donde se resalta los independientes en los cuales están concentrados las personas que salen despedidas de las empresas, quedando sin patrono alguno; siguen Aeronáutica Civil básicamente por problemas de índole legal externa y al igual que insolventes y pensionados, por problemas de descuentos por embargos que afectaron el compromiso de pago adquirió con la entidad.

El monitoreo se hace permanentemente por cada línea de crédito, pagaduría, morosidad sin ley de arrastre.

CAPITAL	Etiquetas de columna -J-						
EMPRESA	B	C	D	E	EI	Total general	MORA
INDEP. DE EMPRESAS	612,950,427.42	166,223,569.24	421,101,412.49	800,244,742.63	1,853,184,386.91	3,853,704,538.69	65.88%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	238,446,333.59	72,039,185.00	182,230,593.00	23,593,169.18	257,820,067.09	774,129,347.86	13.23%
INSOLVENTES	71,781,835.09	63,649,866.00	208,947,935.00	161,545,514.82	109,380,141.00	615,305,291.91	10.52%
PENSIONADOS INDEPENDIENTES	83,829,791.29	50,451,706.00	121,194,401.65	30,458,232.01	101,472,450.50	387,406,581.45	6.62%
ASOCIADO REFERIDOS	19,501,829.00	34,228,402.00				53,730,231.00	0.92%
PENSIONADOS AEROCIVIL	1,809,175.00	29,242,239.75	11,563,339.00		10,552,543.00	53,167,296.75	0.91%
SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS AIRPLAN S. A.					22,687,150.25	22,687,150.25	0.39%
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DEL LLANO ASCEMPRO DE COLOMBIA	6,327,989.00	12,869,908.00	1,690,000.00			20,887,897.00	0.36%
COLOMBIANA DE PALMA S.A.S	17,495,796.00					17,495,796.00	0.30%
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM				14,877,296.00		14,877,296.00	0.25%
GRUPO EMPRESARIAL PROYECT SERVICE					13,865,168.31	13,865,168.31	0.24%
SWISSIUB SAS			7,103,385.00			7,103,385.00	0.12%
OPAIN S.A.					5,069,645.00	5,069,645.00	0.09%
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAVICENCIO		4,569,842.00				4,569,842.00	0.08%
AVIOMAR EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS	3,977,585.00					3,977,585.00	0.07%
MINISTERIO DE TRANSPORTE				1,954,014.00		1,954,014.00	0.03%
Total general	1,056,120,761.39	433,274,717.99	953,831,066.14	1,092,672,968.64	2,374,031,552.06	5,848,931,066.22	100%

RESUMEN CARTERA CLASE DE CRÉDITO

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Consumo	59,597,672,682	60,559,323,589	-961,650,907
Intereses	432,992,588	386,701,975	46,290,613
TOTAL KPITAL + INTERESES	60,030,665,270	60,946,025,564	-915,360,294
Deterioro	4,399,690,675	2,707,641,676	1,692,048,999
TOTAL	55,630,974,595	58,238,383,888	-2,607,409,293

CASTIGOS DE CARTERA. Para el año 2025, Coopedac no efectuó ningún castigo de cartera.

GARANTÍAS CARTERA DE CRÉDITO AL CIERRE 2025.

A continuación, se muestra las garantías idóneas asociadas de acuerdo a clasificación de la cartera de créditos al cierre del ejercicio 2025:

RESUMEN GARANTIAS REALES DIC 31/2025			
CODIGO	TIPO DE GARANTIA	CANTIDAD	VALOR
2	Hipotecaria	4	1,850,000,000
3	Prendaria (Vehiculo)	69	4,722,935,000
TOTALES		73	6,572,935,000

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS “COOPEDAC” AÑO 2025 - 2024
NIT. 860.520.547-8

Descripcion por Credito Garantias y Saldos Dic 31/2025				
CREDITO No	DESEMBOLS	SALDO K	GARANTIA	CLASE DE GTIA
145817	28/12/2020	105,195,733.00	600,000,000	2
152916	16/01/2024	135,912,015.00	550,000,000	2
148140	29/12/2021	84,403,419.00	400,000,000	2
150766	30/12/2022	111,280,270.00	300,000,000	2
151693	27/06/2023	152,432,972.00	208,800,000	3
155857	01/10/2025	72,579,505.00	200,000,000	3
148162	27/12/2021	40,067,456.00	180,000,000	3
7003612	19/09/2025	164,208,156.00	166,400,000	3
6008966	05/07/2023	114,551,686.00	157,000,000	3
155773	18/09/2025	140,803,984.00	145,000,000	3
150355	30/03/2023	75,854,153.00	112,300,000	3
155775	08/09/2025	48,643,435.00	110,000,000	3
146081	26/02/2021	79,802,754.00	105,300,000	2
151890	24/07/2023	77,107,456.00	105,000,000	3
6009762	03/12/2025	105,000,000.00	105,000,000	3
6008753	25/01/2023	69,888,918.00	105,000,000	3
148353	18/01/2022	57,283,001.88	101,000,000	2
7003611	24/09/2025	45,903,089.00	100,000,000	3
6009761	03/12/2025	97,300,000.00	97,300,000	3
5007948	25/11/2025	95,083,182.00	96,000,000	3
155093	08/05/2025	91,960,673.00	95,000,000	3
151948	19/07/2023	67,163,947.00	92,000,000	3
151320	04/04/2023	61,676,068.00	87,000,000	3
7003120	25/09/2023	65,794,217.00	83,000,000	3
156029	26/11/2025	82,440,061.00	82,800,000	3
156252	31/12/2025	81,555,000.00	81,555,000	3
6009751	29/12/2025	80,990,000.00	80,990,000	3
5007043	31/01/2023	38,216,606.00	80,000,000	3
153014	14/12/2023	58,424,099.00	78,000,000	2
152732	29/11/2023	32,749,793.00	78,000,000	3
156081	04/12/2025	78,000,000.00	78,000,000	3
5007916	24/10/2025	74,050,710.00	75,500,000	3
6009789	22/12/2025	69,000,000.00	69,000,000	3
151257	20/04/2023	48,844,590.00	68,900,000	3
136516	21/12/2017	4,599,114.00	68,000,000	3
151919	19/07/2023	47,427,307.00	65,000,000	3
140747	28/02/2019	43,648,912.00	62,000,000	3
153083	29/12/2023	7,281,639.00	61,300,000	3
155770	30/09/2025	58,848,246.00	60,000,000	3
141846	09/08/2019	17,042,162.00	55,000,000	3
154318	07/10/2024	48,781,245.00	54,400,000	3
155782	18/09/2025	48,769,434.00	50,000,000	3
155961	21/11/2025	46,512,490.00	50,000,000	3
156023	21/11/2025	48,839,285.00	50,000,000	3
6008623	25/10/2022	30,277,211.00	48,000,000	3
149669	05/09/2022	24,924,288.00	46,800,000	3
154919	25/02/2025	43,415,545.00	46,400,000	3
151769	12/07/2023	26,604,056.00	46,000,000	3
155073	28/03/2025	39,745,582.00	44,500,000	3
152131	12/09/2023	27,522,886.00	43,000,000	3
6009130	10/11/2023	24,292,182.00	42,000,000	3
151525	30/05/2023	29,253,521.00	41,350,000	3
151012	06/03/2023	26,879,076.00	39,100,000	3
147886	17/12/2021	20,049,792.00	39,000,000	3
151815	07/06/2023	26,281,533.00	36,000,000	3
141541	05/07/2019	7,103,385.00	35,000,000	3
6008915	26/05/2023	23,039,926.00	32,500,000	3
5006481	22/10/2021	9,281,036.00	32,000,000	3
151844	30/06/2023	1,287,986.00	32,000,000	3
5006644	14/02/2022	15,587,180.00	31,500,000	3
6009524	20/03/2025	24,497,479.00	31,000,000	3
5007086	04/04/2023	7,882,242.00	30,000,000	3
151379	26/04/2023	15,331,001.00	29,000,000	3
150481	30/11/2022	18,015,417.00	28,000,000	3
144444	07/07/2020	4,225,975.00	27,000,000	3
147495	13/10/2021	14,178,643.00	25,600,000	3
140151	28/12/2018	10,170,234.00	25,000,000	3
155790	07/10/2025	11,133,941.00	24,000,000	3
6008481	23/08/2022	13,037,528.00	21,000,000	3
144607	25/08/2020	5,426,626.00	15,000,000	3
5007978	30/12/2025	13,000,000.00	13,000,000	3
153225	08/02/2024	8,536,359.00	13,000,000	3
151039	14/03/2023	4,290,483.00	6,640,000	3

COLOCACIÓN CARTERA AÑO 2025 POR AGENCIA

Se presenta dos cuadros en los cuales se aprecia la colocación en el año 2025, agencia y valor efectuado de los créditos en el año.

AGENCIA	COLOCACION 2025	No CREDITOS
1BOGOTA	19,356,786,593	1,293
2VILLAVICENCIO	2,129,363,400	161
3CALI	1,671,962,492	127
5RIONEGRO	3,148,974,875	319
6BARRANQUILLA	3,550,548,150	283
7OFICINA CEA	2,329,865,837	170
8OFICINA VCIO CENTRO	3,111,088,050	220
Total general	35,298,589,397	2573

DETERIORO INDIVIDUAL DE LA CARTERA. Compuesto por los deudores morosos y se contabiliza el deterioro del capital por un valor de (\$3.609.774.469), comparado con el año anterior se ve un aumento en (\$1.662) millones de pesos, dado por el incremento de la morosidad y el valor de la perdida esperada de mas de (\$300) millones de pesos.

DETERIORO DE CARTERA kapital			
	2025	2024	VARIACION
DETERIORO INDIVIDUAL			
CATEGORIA A y B - CREDITO ACEPTABLE	117,123,999	21,129,167	95,994,832
CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE	88,967,574	66,937,359	22,030,215
CATEGORIA D CREDITO SIGNIFICATIVO	354,119,865	205,750,673	148,369,192
CATEGORIA E CREDITO IRRECUPERABLE	3,049,563,031	1,653,770,530	1,395,792,501
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	3,609,774,469	1,947,587,729	1,662,186,740

INCIDENCIA NORMATIVA EN LA MOROSIDAD Y APLICACIÓN DETERIORO

INCIDENCIA EVALUACION DE CARTERA A NOV/2025; MOROSIDAD EVALU APLICADA DIC 2025						
	SIN LEY	CON LEY	CON LEY y eval cartera	SIN L	CON L	C EV CART
1	53,747,741,615	53,273,321,196.74	51,645,747,606.01			
2	1,056,120,761	\$ 1,150,071,236	1,366,454,349.45			
3	433,274,718	531,436,774.99	2,000,368,675.51			
4	953,831,066	1,062,772,973.86	1,005,031,550.29	9.82%	10.61%	13.34%
5	1,032,672,969	1,090,020,403.41	1,090,020,403.41			
6	2,374,031,552	\$ 2,490,050,097	2,490,050,096.89			
TOTAL	59,597,672,682	\$ 59,597,672,682	59,597,672,682			
MORA	5,849,931,066.22	6,324,351,484.82	7,951,925,075.55		0.80%	
MORA	SIN LEY CON LEY	474,420,418.60	1,627,573,590.73	Cev. Cartera Vs Sin Ley		2.73%
MORA	SIN LEY EVALUACION CARTERA		2,101,994,009.33			3.53%

POLÍTICA DETERIORO INDIVIDUAL

Se aplicará la establecida en la circular básica contable y financiera; sumando los cálculos técnicos efectuados por el Comité Evaluador de Cartera al cierre del año 2025, donde se efectúan y se corren los procesos alternamente de perdida esperada de acuerdo a la normatividad pertinente. Para el año 2025, ya se corrió el modelo explicado al inicio de estas notas.

METODOLOGÍA Y POLÍTICAS PARA LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECALIFICACIÓN Y DETERIORO DE CARTERA

1. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la evaluación de la cartera se contempla la verificación de la totalidad de las obligaciones crediticias vigentes en un horizonte de tiempo de 36 meses históricos, al igual que variables relacionadas con capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, reestructuraciones, información financiera obtenida de fuentes externas y la reactivación económica con el fin de evaluar su propensión al riesgo de incumplimiento determinando una nueva calificación con base en dicho resultado.

Los modelos estadísticos en general, buscan la identificación de patrones y relaciones en un conjunto de datos; sin embargo, al contar con variables limitadas podría identificar perfiles inadecuados. Ejemplo: En una obligación de crédito lógicamente es más probable que un individuo incumpla si no cuenta con la capacidad de pago suficiente para cumplir con la cuota especificada; sin embargo, los modelos en general podrían identificar de forma errada que los individuos estudiados tienden a pagar mejor en la medida que tengan menos capacidad de pago, lo cual en principio sería un error relacionado con la ausencia de variables complementarias que limitaría la identificación de riesgos potenciales; no obstante, los modelos de expertos permiten manejar variables limitadas organizando sus resultados en forma lógica evitando los errores de estimación.

Por lo anterior el modelo adoptado para la estimación o cuantificación de la pérdida esperada por evaluación de la cartera es el modelo de expertos, dado a que los resultados esperados deben ser consecuencia de comportamientos lógicos respecto a variables claramente definidas por el ente regulador.

6.1. Definición de la Metodología:

En la literatura existen varias definiciones de los modelos de expertos, dentro de las cuales una de las más claras es la siguiente:

Los sistemas expertos son máquinas que piensan y razonan como un experto lo haría en una cierta especialidad o campo. Por ejemplo, un sistema experto en diagnóstico médico requeriría como datos los síntomas del paciente, los resultados de análisis clínicos y otros hechos relevantes, y, utilizando éstos, buscaría en una base de datos la información necesaria para poder identificar la correspondiente enfermedad. [...] Un Sistema Experto de verdad, no sólo realiza las funciones tradicionales de manejar grandes cantidades de datos, sino que también manipula esos datos de forma tal que el resultado sea inteligible y tenga significado para responder a preguntas incluso no completamente especificadas.

Fuente: Stevens (1984).

En síntesis, los modelos de expertos permiten la identificación de eventos o situaciones posibles con base en comportamientos típicos, es decir que los resultados esperados están perfilados con base a los comportamientos definidos.

6.1. Estadística de la Metodología:

6.1.1. Z-Score:

El modelo Z-Score es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la siguiente ecuación:

Las variables criterio de evaluación que componen el modelo para el desarrollo de la evaluación de cartera, son independientes y el valor de los coeficientes y los signos que los acompañan, deben interpretarse en función de aumento (+) o disminución (-) del riesgo de incurrir en incumplimiento.

Ecuación:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 \times X_1 + \beta_2 \times X_2 + \beta_n \times X_n$$

Donde:

Y = Variable dependiente

β_0 = Beta o factor multiplicador

β_1 a β_n = Beta o factor multiplicador

X = Variables independientes

6.1.2. Puntaje:

El modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la siguiente ecuación:

Formula:

$$1/(1+(e^{-z}))$$

6.2. Criterios de evaluación:

Para la obtención de la probabilidad de incumplimiento se determinó la verificación de los siguientes criterios de evaluación:

- a. Capacidad de pago
- b. Solvencia del deudor
- c. Garantías
- d. Servicio de la deuda
- e. Reestructuraciones
- f. Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes
- g. Reactivación económica

6.3. Periodicidad de la evaluación de cartera

La evaluación de cartera se realizará en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados se registrarán en los estados financieros de junio y diciembre.

No obstante, se realizará la evaluación de la cartera de crédito en una periodicidad trimestral cuando se presenten los siguientes casos:

Cuando el indicador de la cartera vencida supere dos desviaciones estándar el promedio del sector, es decir en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente, y sus resultados se registrarán al corte de abril, julio, octubre y enero del siguiente año.

- a. En caso de sometimiento a cualquier medida cautelar y cuando el total de créditos aprobado a un mismo deudor exceda los 50 SMMLV.

6.4. Permanencia de la recalificación

Los resultados de la evaluación de cartera en materia de recalificación de créditos, permanecerá hasta el próximo proceso de evaluación de cartera, o se podrá modificar antes si existe evidencia de un cambio en el nivel de riesgo que amerite su recalificación, teniendo en cuenta que la morosidad no sea el único factor para considerar.

6.5. Rangos de calificación por evaluación de cartera

Con base en los puntajes arrojados por el modelo, se busca determinar la calificación de cada deudor en la nueva escala establecida.

Para determinar la escala, se realiza una tabla de frecuencia en la cual se busca identificar un número determinado de intervalos con base a los puntajes resultantes, así:

Identificación Cantidad de Datos
Identificación Puntaje mínimo
Identificación Puntaje máximo
Identificación Rango
Identificación Intervalos
Identificación Amplitud

Con dichos datos se elabora una tabla de frecuencias en la cual se mide la frecuencia de datos por cada intervalo y se compara con el punto de incumplimiento en cada intervalo determinando una tasa de incumplimiento, así:

INTERVALO	MÍNIMO	MÁXIMO	FRECUENCIA	NORMAL	INCUMPLIDO	(T) TASA DE INCUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN AUTOMÁTICA EVALUACIÓN
1	0.545431963	0.569288014	41	41	0	0%	A
2	0.569288014	0.593144066	148	148	0	0%	A
3	0.593144066	0.617000117	615	615	0	0%	A
4	0.617000117	0.640856169	788	788	0	0%	A
5	0.640856169	0.66471222	2141	2141	0	0%	A
6	0.66471222	0.688568272	198	198	0	0%	A
7	0.688568272	0.712424323	50	50	0	0%	A
8	0.712424323	0.736280374	70	70	0	0%	A
9	0.736280374	0.760136426	56	54	2	4%	A
10	0.760136426	0.783992477	92	31	61	66%	B
11	0.783992477	0.807848529	71	0	71	100%	B
12	0.807848529	0.83170458	151	0	151	100%	B
13	0.83170458	0.855560632	216	0	216	100%	B
14	0.855560632	0.999999999	0	0	0	0%	D
TOTAL			4637	4136	501	11%	

Tabla de Ejemplo

Los puntos de corte de cada calificación se determinan de la siguiente manera:

No.	NIVEL	DESDE	HASTA	CATEGORÍA
1	RIESGO BAJO	0%	76%	A
2	RIESGO MEDIO	76%	89%	B
3	RIESGO ALTO	89%	96%	C
4	RIESGO MUY ALTO	96%	100%	D

6.6. Determinación de la recalificación

Una vez obtenido el resultado de la nueva calificación, se realizará la comparación del resultado de la nueva calificación respecto la calificación por temporalidad con arrastre y tomará la más alta entre las dos con el fin de reconocer posibles riesgos futuros.

Se entenderá como recalificación solo aquellas operaciones que como consecuencia del modelo generen una calificación mayor a la temporalidad con arrastre y solo estas cambiarán su calificación, lo cual descartará todos los resultados de aquellas operaciones que generan una calificación más baja.

El resultado del modelo de evaluación de cartera será un insumo adicional para el recálculo de la altura de mora indicada para los modelos de referencia según Circular Básica Contable y Financiera CE 22 de 2020, Título IV, Capítulo II, Anexo 2 Modelos de Referencia para la estimación de las pérdidas esperadas.

Así mismo, su altura de mora será:

- Por modelo de referencia en los casos que aplique según el anexo 2.
- Por altura de mora en los casos que aplique.
- Por el proceso de evaluación de cartera.
- Por regla de alineamiento o arrastre.
- Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II, o cualquiera de sus anexos.

6.7. Alineamiento

Se realizará el proceso de alineamiento interno previo a la evaluación, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo en los siguientes casos:

- a. Cuando los créditos cuenten con garantía real y su valoración sea igual o superior a la deuda.
- b. Cuando el saldo de los aportes vigentes sea superior al 100% de la deuda al momento de la evaluación.
- c. En el caso de los bienes inmuebles se verificará previamente si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

6.8. Deterioro

Se mantendrá en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes establecido en el numeral 5.4., del capítulo II Cartera de créditos de la Circular Básica Contable y Financiera.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

No obstante, con la aplicación del modelo de pérdida esperada, este resultado solo será la base inicial del deterioro y se incrementará conforme al resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada.

6.9. Ajuste al deterioro

El deterioro individual de los créditos bajo las modalidades de consumo y comercial persona natural, se calculará mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del capítulo II

del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, según los respectivos Modelos de Referencia contenidos en el Anexo 2.

$$PE = VEA \times PI \times PDI$$

PE = Pérdida Esperada

VEA = Valor Expuesto del Activo

PI = Probabilidad de Incumplimiento

PDI = Probabilidad Dado el Incumplimiento

El valor resultante de la pérdida esperada, será comparado con el valor de la pérdida incurrida "deterioro del sistema contable aplicado sobre la ley de alineamiento o arrastre", y se ajustará al mayor valor entre estos dos criterios.

1. Disposición de información

Se mantendrá a disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante la vigencia de los créditos, la información que acredite y justifique los cambios de la calificación de un deudor a una de menor riesgo.

Se mantendrá a disposición Superintendencia de la Economía Solidaria las bases de datos que sustenten los modelos de evaluación de riesgo de la totalidad de la cartera de créditos.

1. Reportes

Los resultados del monitoreo permanente a los créditos y del proceso de evaluación de cartera, serán presentados al Comité de Riesgos por parte del responsable de la gestión de crédito, cartera o el Representante Legal, con el fin de que el comité los analice y presente al Consejo de Administración, las recomendaciones o medidas correctivas que se deban adoptar para una adecuada gestión del riesgo crediticio.

2. Documentación

Para el adecuado análisis de riesgo se mantendrán los expedientes de cada uno de los deudores y codeudores, y actualizará mínimo una vez cada año la información personal y financiera y de las garantías, de los mismos.

Se conservará el resultado de las evaluaciones de cada deudor realizadas y las anotaciones correspondientes las cuales deben constar explícitamente en la carpeta del deudor con su debida fundamentación.

En todos los casos se dejará constancia de la fecha de la evaluación y el nombre de las personas que la elaboraron (integrantes del comité) y la aprobación respectiva del estamento correspondiente.

PONDERACIÓN DE VARIABLES

No.	VARIABLE	PESO ESTANDAR	RELEVANCIA	PESO AJUSTADO
1	CAPACIDAD DE PAGO	14%	5	18%
2	SOLVENCIA DEL DEUDOR	14%	1	4%
3	GARANTÍA	14%	4	14%
4	SERVICIO DE LA DEUDA	14%	7	25%
5	REESTRUCTURACIONES	14%	2	7%
6	FINANCIERA EXTERNA	14%	6	21%
7	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	14%	3	11%
28	TOTAL VARIABLES	100%	28	100%

ESTRUCTURA DEL MODELO

VARIABLE	NORMATIVA	CRITERIOS	RESULTADO	EXPERTO			
				PESO VARIABLE	PESO CRITERIO	PESO RESULTADO	PONDERACIÓN
CAPACIDAD DE PAGO	<i>Capacidad de pago</i> . Se deberá actualizar y analizar la información del flujo de ingresos y egresos del deudor o del proyecto, así como la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes y demás variables sectoriales y macroeconómicas que lo afecten.	CAPACIDAD	CAPACIDAD > $\sum$ Cuotas	0.18	1	1	0.18
CAPACIDAD DE PAGO		CAPACIDAD	CAPACIDAD < $\sum$ Cuotas	0.18	1	2	0.36
SOLVENCIA DEL DEUDOR	<i>Solvencia del deudor</i> . Se deberá actualizar y analizar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto.	SOLVENCIA	SOLVENCIA > 1	0.04	0.33333333	1	0.01333333
SOLVENCIA DEL DEUDOR		SOLVENCIA	SOLVENCIA < 1	0.04	0.33333333	2	0.02666667
SOLVENCIA DEL DEUDOR		CALIDAD DE LOS ACTIVOS	SIN BIENES	0.04	0.33333333	3	0.04
SOLVENCIA DEL DEUDOR		CALIDAD DE LOS ACTIVOS	BIENES MUEBLES	0.04	0.33333333	2	0.02666667
SOLVENCIA DEL DEUDOR		CALIDAD DE LOS ACTIVOS	BIENES INMUEBLES	0.04	0.33333333	1	0.01333333
SOLVENCIA DEL DEUDOR		CALIDAD DE LOS PASIVOS (Obligaciones Financieras CIFIN)	>25% VIVIENDA	0.04	0.33333333	1	0.01333333
SOLVENCIA DEL DEUDOR		CALIDAD DE LOS PASIVOS (Obligaciones Financieras CIFIN)	>25% CONSUMO	0.04	0.33333333	2	0.02666667
SOLVENCIA DEL DEUDOR		CALIDAD DE LOS PASIVOS (Obligaciones Financieras CIFIN)	>25% MICROCRÉDITO	0.04	0.33333333	3	0.04
SOLVENCIA DEL DEUDOR		CALIDAD DE LOS PASIVOS (Obligaciones Financieras CIFIN)	>25% COMERCIAL	0.04	0.33333333	3	0.04
GARANTÍA		LIQUIDEZ (Según modelo de liquidez)	INMEDIATA	0.14	0.33333333	1	0.04666667
GARANTÍA	<i>Garantías</i> . Se deberá actualizar conforme a las instrucciones contenidas en el presente capítulo, y analizar su liquidez, idoneidad, valor y cobertura.	LIQUIDEZ (Según modelo de liquidez)	CORTO PLAZO	0.14	0.33333333	2	0.09333333
GARANTÍA		LIQUIDEZ (Según modelo de liquidez)	LARGO PLAZO	0.14	0.33333333	3	0.14
GARANTÍA		IDONEIDAD	IDÓNEA	0.14	0.33333333	1	0.04666667
GARANTÍA		IDONEIDAD	NO IDÓNEA	0.14	0.33333333	2	0.09333333
GARANTÍA		IDONEIDAD	SIN GARANTÍA	0.14	0.33333333	3	0.14
GARANTÍA		COBERTURA (El 70% de la garantía cubre el crédito)	0% a 50%	0.14	0.33333333	3	0.14
GARANTÍA		COBERTURA (El 70% de la garantía cubre el crédito)	50% a 70%	0.14	0.33333333	2	0.09333333
GARANTÍA		COBERTURA (El 70% de la garantía cubre el crédito)	70% a 100%	0.14	0.33333333	1	0.04666667
SERVICIO DE LA DEUDA	<i>Servicio de la deuda</i> . Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.	CUMPLIMIENTO MAXIMA CATEGORÍA PONDERADA	CATEGORÍA (A)	0.25	1	1	0.25
SERVICIO DE LA DEUDA		CUMPLIMIENTO MAXIMA CATEGORÍA PONDERADA (36 MESES)	CATEGORÍA (B)	0.25	1	2	0.5
SERVICIO DE LA DEUDA		CUMPLIMIENTO MAXIMA CATEGORÍA PONDERADA (36 MESES)	CATEGORÍA (C)	0.25	1	3	0.75
SERVICIO DE LA DEUDA		CUMPLIMIENTO MAXIMA CATEGORÍA PONDERADA (36 MESES)	CATEGORÍA (D)	0.25	1	4	1
SERVICIO DE LA DEUDA		CUMPLIMIENTO MAXIMA CATEGORÍA PONDERADA (36 MESES)	CATEGORÍA (E y E1)	0.25	1	5	1.25
SERVICIO DE LA DEUDA		CUMPLIMIENTO MAXIMA CATEGORÍA PONDERADA (36 MESES)					

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS “COOPEDAC” AÑO 2025 - 2024
NIT. 860.520.547-8

REESTRUCTURACIONES	Reestructuraciones . Se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración.	REESTRUCTURACIONES	REESTRUCTURADO	0.07	0.5	2	0.07
REESTRUCTURACIONES		REESTRUCTURACIONES	NO REESTRUCTURADO	0.07	0.5	1	0.035
REESTRUCTURACIONES		CARACTERÍSTICA REESTRUCTURADA	NO REESTRUCTURADO	0.07	0.5	1	0.035
REESTRUCTURACIONES		CARACTERÍSTICA REESTRUCTURADA	MOD CUOTA	0.07	0.5	2	0.07
REESTRUCTURACIONES		CARACTERÍSTICA REESTRUCTURADA	MOD PLAZO	0.07	0.5	3	0.105
REESTRUCTURACIONES		CARACTERÍSTICA REESTRUCTURADA	MOD TASA	0.07	0.5	4	0.14
REESTRUCTURACIONES		CARACTERÍSTICA REESTRUCTURADA	MOD 2 O MÁS	0.07	0.5	5	0.175
FINANCIERA EXTERNA	Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes . Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor.	SCORE	HASTA 500	0.21	0.333333333	3	0.21
FINANCIERA EXTERNA		SCORE	HASTA 700	0.21	0.333333333	2	0.14
FINANCIERA EXTERNA		SCORE	MÁS DE 700	0.21	0.333333333	1	0.07
FINANCIERA EXTERNA		Deuda Total CIFIN	HASTA \$20 Millones	0.21	0.333333333	1	0.07
FINANCIERA EXTERNA		Deuda Total CIFIN	HASTA \$50 Millones	0.21	0.333333333	2	0.14
FINANCIERA EXTERNA		Deuda Total CIFIN	MÁS DE \$50 Millones	0.21	0.333333333	3	0.21
FINANCIERA EXTERNA		Cuota Mensual CIFIN	HASTA \$250 Mil	0.21	0.333333333	1	0.07
FINANCIERA EXTERNA		Cuota Mensual CIFIN	HASTA \$500 Mil	0.21	0.333333333	2	0.14
FINANCIERA EXTERNA		Cuota Mensual CIFIN	MÁS DE \$500 Mil	0.21	0.333333333	3	0.21
FINANCIERA EXTERNA							

REACTIVACIÓN ECONÓMICA	CIRCULAR EXTERNA No. 17 DEL 17 DE JULIO DE 2020 INSTRUCCIONES PRUDENCIALES EN MATERIA DE CARTERA DE CRÉDITOS, CON EL FIN DE APOYAR A LOS ASOCIADOS AFECTADOS POR LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA OCTAVA : El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, deberá realizarse en el mes de noviembre de 2020 y reflejar los resultados al cierre de diciembre de 2020. Para estos efectos, deberán considerar, entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores.	ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ACTIVIDADES DEFINIDAS PARA PERS	0.11	1	2	0.22
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SI	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERA	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (DIV	0.11	1	3	0.33
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓ	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	CONSTRUCCIÓN (DIVISIONES 41 A 43	0.11	1	2	0.22
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR	0.11	1	2	0.22
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (	0.11	1	2	0.22
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMI	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEG	0.11	1	3	0.33
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS (DIVISI	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENT	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINIS	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENS	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	EDUCACIÓN (DIVISIÓN 85)	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SA	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRE	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS (	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDI	0.11	1	1	0.11
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		ACTIVIDAD SEGÚN CÓDIGO CIU	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y	0.11	1	1	0.11
		INTERCEPTO		0.300601294			-0.844436192

VALIDACIÓN DE IMPACTOS SIGNIFICATIVOS

	A	B	C	D	E	TOTAL	ROD	%
A	3944	37	0	0	0	3981	37	0.93%
B	70	14	0	0	0	84	0	0.00%
C	44	14	0	0	0	58	0	0.00%
D	41	45	0	0	0	86	0	0.00%
E	1	420	0	0	0	421	0	0.00%
						4630	37	0.80%

POLÍTICA PARA INSOLVENTES

Si el asociado se declara insolvente y tiene aportes superiores a las obligaciones, podrá continuar como asociado siempre y cuando en el acuerdo de conciliación no existan periodos largos de retorno de la obligación; Si el asociado se declara insolvente y tiene aportes inferiores a las obligaciones, y el retorno de la obligación se establece en periodos largos.

En cuanto a la Cifin, el deudor principal quedará reportado como insolvente, el cual quedará afectado el codeudor; pero COOPEDAC se reservará el derecho de aprobación de créditos al codeudor. La obligación, continuará con las categorías y moras a que haya lugar.

Insolventes. Actualmente los procesos de insolvencia son 72 créditos que corresponden a 30 personas, siendo este un trámite por medio del cual las personas naturales tienen la oportunidad de reajustar con sus acreedores un plan de pago favorable, dado a que su situación financiera actual presenta dificultades y le impide cumplir sus obligaciones económicas a tiempo, presentamos un cuadro resumen así:

EMPRESA	INSOLVENTES	Y
Etiquetas de fila	Suma de D_SALDO	Cuenta de I
A	509,847,570	31
B	71,781,835	8
C	63,649,866	4
D	208,947,935	10
E	161,545,515	16
E1	109,380,141	3
Total general	1,125,152,862	72

PROCEDIMIENTO CONCILIACION INSOLVENTES.

Un representante de COOPEDAC, atenderá la diligencia de conciliación para efectos legales, de acuerdos en los centros de conciliación se establece procedimiento de negociación para determinar las cuotas y plazos que serán obligatorias aplicar en la negociación con los insolventes a favor de COOPEDAC. Si se castiga tendrá los efectos normativos ante Cifin.

Presentación de insolventes por líneas de crédito.

Capital pendiente	Categorías crédito					
Línea de crédito	B	C	D	E	E1	Total Capital
COMPRA DE CARTERA	15,925,943.09		68,437,554.00	22,213,392.00	16,957,458.00	123,534,347.09
COOP-APORTES CON CREDITOS	1,344,354.00	13,471,824.00				14,816,178.00
COOPFUTURO	5,128,204.00					5,128,204.00
COOPRIMAS	4,184,995.00		2,190,093.00	26,392,093.69		32,767,181.69
CREDITO DE VINCULACION				1,784,432.00		1,784,432.00
(SPECIAL)			2,690,000.00			2,690,000.00
LIBRE 10 A 20 P12 - P13					87,286,228.00	87,286,228.00
LIBRE DE 20 A 30 P11				10,808,505.00		10,808,505.00
LIBRE INV DE 0-5 P12 - P13	32,255,561.00		48,539,245.00	62,000,840.56		142,795,646.56
LIBRE MAYOR A 30 P12 - P13		9,672,083.00				9,672,083.00
MILENIO 0- 5 P1 2 P1 3		4,143,802.00	14,791,567.00	3,189,035.00	5,136,455.00	27,260,859.00
NORMALIZACION NOMINA		36,362,157.00	67,497,674.00	28,485,518.00		132,345,349.00
ROTATIVO	6,055,847.00		4,801,802.00	6,671,698.57		17,529,347.57
ROTATIVO PROMOCIONES	6,886,931.00					6,886,931.00
Total Capital	71,781,835.09	63,649,866.00	208,947,935.00	161,545,514.82	109,380,141.00	615,305,291.91

- **CREDITOS REESTRUCTURADOS.** Actualmente existen dos créditos que se encuentran marcados con R_R Normalización, ambos se encuentran en categoría A.

Categoría	Saldo Capital
Cedeula	A
17155819	8,188,008
41747973	5,893,451
Total general	14,081,459

FGA "Fondo de Garantías s.a.". Para el año 2025 se continuo con el convenio del Aval de Créditos con el FGA para suplir los codeudores por un ente jurídico que respalde los créditos y en el evento de siniestro del crédito efectué el pago y gestione con el pagare endosado del crédito el cobro jurídico de la cartera para subsanar esta morosidad.

El FGA otorga un mecanismo de CRI (Cobertura de Riesgo Integral) sobre operaciones de crédito, mediante el cual se obliga con Coopedac a cubrir las reclamaciones futuras por Riesgo de crédito y Riesgo operacional de los deudores finales, en las condiciones establecidas en el contrato.

DETERIORO GENERAL. En el año 2025 la provisión general bajo en (\$9.6) millones de pesos, teniendo en cuenta que los saldos en cartera de créditos disminuyeron en el año 2025. el consejo de administración y la gerencia evaluará la necesidad de incrementar la provisión general, dependiendo de factores importantes:

- Generación de excedentes adicionales a los presupuestados.
- Mayor cobertura para el deterioro de la cartera
- Sin embargo, para tal fin se presentará un estudio técnico por parte de la gerencia que considere las siguientes variables: La percepción de las tendencias macroeconómicas como tasa de desempleo, crecimiento de la economía y promedio de morosidad del sector cooperativo y financiero.
- Análisis de la gestión de la cobranza jurídica y pre jurídica.
- Análisis por calificación de cartera, revisando para cada una de ellas el apetito de riesgo y la tolerancia.
- Análisis del impacto entre el crecimiento de saldo de cartera, valor del deterioro en valores absolutos y relativos.
- Medir el resultado de pérdida esperada y probabilidad dado el incumplimiento que permita establecer criterios mucho más técnicos para una provisión anti cíclica.

Los saldos a diciembre 31 son los siguientes:

DETERIORO GENERAL			
	2025	2024	VARIACION
DETERIORO CREDITOS CON y SIN LIBRAN	595,975,354	605,593,236	-9,617,882
TOTAL DETERIORO GENERAL	595,975,354	781,906,917	-185,931,562
TOTAL DETERIORO DE CARTERA Kapital	4,205,749,824	2,729,494,646	1,476,255,178

CLASIFICACIÓN POR LÍNEAS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO FINANCIERO.

En los informes financieros presentados mensualmente al Consejo de Administración, se presenta para su evaluación una gráfica sobre el comportamiento de cada una de las líneas de crédito su saldo en capital y el valor generado en intereses, con el fin de definir políticas en virtud de riesgos de contraparte o de la competencia frente a tasas, plazos y montos.

Se evidencia que los ocho primeros créditos con un 96.64% de capital total de la cartera, nos genera un 97.42% del total ingresos de la cartera, evaluación que sirve para la toma de decisiones por parte de la administración, en la subida de tasas y la permanencia de los créditos sociales y solidarios que están bajo tasas del 10% máximo.

COOPEDAC - CONFORMACION DE CAPITAL E INTERESES DICIEMBRE 2025							
CREDITO	No CREDITOS	KAPITAL	% PARTICI	ACUMULADO	INTERES	% PARTIC	% ACUMULADO
LIBRE INVERSION	2,195	40,453,752,825	67.88%	67.88%	5,378,273,794	62.39%	62.39%
NORMALIZACION	198	4,112,509,254	6.90%	74.78%	769,012,831	8.92%	71.31%
FUTURO	60	543,491,415	0.91%	75.69%	131,310,502	1.52%	72.84%
ESPECIAL1	344	2,719,555,998	4.56%	80.25%	542,675,385	6.30%	79.13%
COOPEDACAPORTES	528	3,995,835,320	6.70%	86.96%	514,800,780	5.97%	85.10%
ROTATIVO	220	750,449,418	1.26%	88.22%	161,709,417	1.88%	86.98%
CRED. VEHICULO	63	2,975,000,002	4.99%	93.21%	249,155,270	2.89%	89.87%
MILENIO	472	2,047,346,772	3.44%	96.64%	651,013,089	7.55%	97.42%
EL KAPITAL 57.5 MILLONES OJO de 59.5 MIL MILL EN 8 LINEAS DE CREDITO				96.64%	8 LIN - GENERA EN INTERESES EL 8.397 MILL		97.42%
CRUCE CUENTAS	-	-	0.00%	96.64%	1,422,358	0.02%	97.44%
EDUCATIVO	66	451,573,737	0.76%	97.40%	45,438,262	0.53%	97.97%
ESPECIAL	65	93,432,004	0.16%	97.56%	52,256,690	0.61%	98.57%
TURISMO	77	683,850,273	1.15%	98.71%	63,338,408	0.73%	99.31%
CODEUDOR	10	109,890,364	0.18%	98.89%	13,302	0.00%	99.31%
COMPRA TARIJETA	6	52,600,306	0.09%	98.98%	12,561,151	0.15%	99.45%
SEGURO VEHICULO	7	7,149,032	0.01%	98.99%	1,135,985	0.01%	99.47%
IMPUESTOS	11	22,310,965	0.04%	99.03%	3,215,348	0.04%	99.50%
SOLIDARIO	94	121,554,844	0.20%	99.23%	15,190,177	0.18%	99.68%
SALUD	4	19,613,895	0.03%	99.27%	959,908	0.01%	99.69%
PATRONALES	10	437,756,258	0.73%	100.00%	26,711,199	0.31%	100.00%
TOTAL CARTERA	4,430	59,597,672,682	100%		8,620,193,855.94	100%	
Otras líneas 2.000 Millones					Interes otras Líneas 222 millones		

CLASIFICACIÓN POR AGENCIAS: Coopedac mantiene permanentemente un control administrativo sobre la morosidad por agencia, se llevan indicadores mensuales para cada agencia con el compromiso y monitoreo para ir disminuyendo la morosidad focalizándola y proponiendo planes de choque para disminuir este riesgo.

Presentamos los saldos por agencia, efectuando una apreciación sobre los aeropuertos donde no hay agencia, se incluyen en los saldos de Bogotá; por ser el lugar donde se gestionan y tramitan los créditos.

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2025 - 2024
NIT. 860.520.547-8

CATEGORIA	SOLO CAPITAL CONSUMO AÑO 2025 con ley de arrastre						
	BOGOTA	VILLA/CIO	CALI	RIONEGRO	B/QUILLA	CEA	
CATEGORIA A	\$ 30,834,613,943	\$ 3,286,769,026	\$ 2,117,545,686	\$ 4,418,831,704	\$ 6,661,036,806	\$ 2,659,224,636	\$ 3,295,299,394
CATEGORIA B	\$ 813,395,548	\$ 60,079,045	\$ 32,318,508	\$ 52,410,949	\$ 94,936,826	\$ 6,169,151	\$ 90,761,209
CATEGORIA C	\$ 465,429,781	\$ 31,780,586	\$ 3,090,096	\$ 9,566,405	\$ 12,336,543	\$ -	\$ 9,243,364
CATEGORIA D	\$ 629,767,299	\$ 41,969,696	\$ 19,870,654	\$ 123,590,132	\$ 158,335,871	\$ 8,956,111	\$ 80,283,210
CATEGORIA E	\$ 2,462,886,326	\$ 163,834,368	\$ 78,557,207	\$ 357,765,547	\$ 249,867,240	\$ 141,599,517	\$ 125,560,296
T. CARTERA BRUTA	35,206,092,896	3,584,432,724	2,251,382,151	4,962,154,737	7,176,513,285	2,815,949,416	3,601,147,473
TOTAL CARTERA	59,597,672,682						
CATEGORIA	SOLO CAPITAL CONSUMO AÑO 2024 con ley de arrastre						
	BOGOTA	VILLA/CIO	CALI	RIONEGRO	B/QUILLA	CEA	
CATEGORIA A	\$ 31,605,992,587	\$ 3,187,805,850	\$ 2,160,510,246	\$ 4,650,513,262	\$ 7,301,516,985	\$ 2,904,425,115	\$ 2,766,993,392
CATEGORIA B	\$ 1,119,411,467	\$ 18,883,512	\$ 27,774,179	\$ 86,362,080	\$ 100,120,481	\$ 29,350,149	\$ 34,366,699
CATEGORIA C	\$ 475,732,573	\$ 31,132,520		\$ 138,345,357	\$ 34,380,575		\$ 42,076,595
CATEGORIA D	\$ 910,268,775	\$ 66,792,240	\$ 70,516,030	\$ 131,975,515	\$ 46,002,134	\$ 24,608,207	\$ 9,054,746
CATEGORIA E	\$ 1,701,081,251	\$ 108,653,530	\$ 20,726,316	\$ 295,519,822	\$ 286,684,400	\$ 88,652,140	\$ 83,094,859
T.CARTERA BRUTA	35,812,486,653	3,413,267,652	2,279,526,771	5,302,716,036	7,768,704,575	3,047,035,611	2,935,586,291
TOTAL CARTERA	60,559,323,589						

Morosidad por Agencia. Donde encontramos el resumen al final de cada mes y su comportamiento.

CALIDAD DE CARTERA POR OFICINA				
CIUDAD	CARTERA	VENCIDO	ICV>30	RIESGO
Bogotá	\$ 35,206 MM	\$ 4,144 MM	11.77%	🟡
Villavicencio	\$ 3,584 MM	\$ 289 MM	8.06%	🟢
Cali	\$ 2,231 MM	\$ 104 MM	4.63%	🟢
Rionegro	\$ 4,962 MM	\$ 522 MM	10.53%	🟡
Barranquilla	\$ 7,176 MM	\$ 435 MM	6.04%	🟢
Cea	\$ 2,818 MM	\$ 118 MM	4.20%	🟢
Villa-Centro	\$ 3,601 MM	\$ 217 MM	6.01%	🟢
COOPEDAC	\$ 59,598 MM	\$ 5,830 MM	9.82%	🟡

La oficina con el ICV > 30 días de solo temporalidad, más alta es Bogotá con el 11.77%, el cual sobrepasa la primera desviación estándar la cual está en el 9.94%, es de resaltar que esta oficina concentra más del 50% del total de la cartera.

EVALUACIÓN MENSUAL DE MOROSIDAD. Siendo nuestro activo más representativo la administración de Coopedac, todos los meses evalúa la morosidad a través del departamento de cartera, comité evaluador de cartera y riesgos, la gerencia general y el consejo de administración donde se efectúan presentaciones con los siguientes componentes:

Morosidad por Forma de Pago (Ventanilla y nomina). Se efectúa por la respectiva discriminación por asociado, pagaduría y nivel de morosidad. Evidenciando que el indicador más alto lo representa los créditos que se encentra por independientes normalmente por ventanilla, no siempre se originaron en esta clase de ventanilla, la mayor parte es cuando quedan sin trabajo y pasan a independientes; porque normalmente los independientes están bien calificados.

CARTERA CALIFICADA SIN LEY				
Etiquetas de fila	CAJA	DEBITO	NOMINA	Total general
A	13.768.790.576.24	286.475.017.08	30.692.476.022.02	13.747.741.615.34
B	708.558.513.80	2.707.255.00	344.854.992.59	1.056.120.761.39
C	354.248.616.95		79.026.103.00	433.274.717.99
D	337.662.399.67		438.388.726.47	776.051.126.14
E	916.213.660.63		118.459.308.01	1.034.672.968.64
E1	2.140.674.602.38	11.072.227.00	214.284.722.70	2.374.031.552.08
Total general	18.432.148.309.69	302.254.499.08	40.963.269.872.79	59.597.672.681.56
Suma mora	4.665.117.733.45	15.779.482	1.170.783.851	5.848.931.066
% mora/f.pago	25.30%	5.22%	2.87%	9.82%
% mora/total	7.82%	0.03%	1.96%	9.82%

Morosidad por Línea de Crédito. Se analiza las líneas de crédito sin ley de arrastre y sus morosidades donde se evidencia que las líneas de crédito que más presentan morosidad son aquellas donde las tasas de crédito son más altas.

CAPITAL	Etiquetas de columna				Total general	MOROSIDAD
	A	B	C	D	E	
LÍNEA INV DE 0-5 P12 - P13	263,613,047	158,045,859	155,906,815	317,824,125	840,390,837	29.67%
NORMALIZACIÓN NOMINA	135,814,945	61,958,759	181,746,547	82,168,882	271,513,675	6.73%
MILENIO 0-5 P12 P13	21,939,125	23,124,896	82,053,623	114,420,253	244,020,896	488,558,796
COMPRA DE CARTERA	74,979,446	12,963,817	143,608,494	303,259,111	122,353,645	457,652,513
LÍNEA S A 10 P12 - P13	10,654,690		102,584,522	164,232,474	43,777,029	321,048,715
LÍNEA S A 20 P12 - P13	52,347,809		20,417,229	21,299,216	223,101,121	317,165,375
LÍNEA S A 10 P1 - I	45,202,807	52,519,148	135,193,306	17,293,658	63,618,087	311,827,006
COOP-ANIVRSARIO	98,954,616	28,291,648	75,741,094	29,308,459	232,193,817	8.97%
LÍNEA INV DE 0-5 P14-P15-P16	75,197,909	5,418,091		7,212,757	106,828,163	194,661,900
COOP-MAAS	23,652,153		24,568,242	45,316,512	77,704,270	171,089,697
COOP-FUTURO	6,679,745	14,218,260	8,948,371	5,346,975	74,086,419	105,279,720
PERIA CREDITO SCORE 500-699	67,246,181		20,700,000			87,946,181
LÍNEA 20 A 30 P12 - P13		24,371,939	22,897,676		86,987,201	86,236,876
ROTATIVO	14,323,884	4,050,715	14,661,537	16,645,572	81,872,206	81,553,914
VEHICULO	67,515,616				4,290,483	46,806,099
ALIVO CARTERA					59,263,715	59,263,715
MILENIO 0-5 P14-P15-P16	10,723,527	9,905,072		7,361,402	27,578,892	55,568,894
COOP-APORTES CON CREDITOS	26,649,924	13,471,824		8,515,020		48,636,768
COOP-FUTURO VENTANILLA					41,932,830	41,932,830
LÍNEA DE 20 A 30 P13				28,802,765	6,596,096	35,398,861
LÍNEA INVE. APORTES P13					33,980,442	33,980,442
COMPRA CARTERA TARJAS				24,891,450	5,237,887	30,129,337
ROTATIVO PROMOCIONES	13,461,592	3,077,375		877,374	32,296,460	29,712,801
PERIA CREDITO SCORE >= 700	24,999,609	2,977,836				27,977,445
PERIA VEHICULO > a = 700			7,103,385		17,042,162	24,145,547
LÍNEA MAYOR A 30 P12 - P13		9,672,083			14,051,855	23,723,938
LÍNEA SOLAJO P14-P15-P16				9,575,122	13,885,148	23,460,270
AUX-COOPEDAC APORTES	21,740,268					21,740,268
SOLIDARIO	981,042	3,466,690		3,549,528	17,244,997	21,748,153
MILENIO P12 - P13 DE 30 A 20				19,147,187		19,147,187
CREDITO DE VINCULACION			1,068,515	7,506,917	7,712,209	16,287,636
MILENIO P12 - P13 DE 5 A 30		2,524,375		6,857,277	2,313,571	18,108,136
NORMALIZACIÓN VENTANILLA	3,794,611				8,640,253	10,434,864
MILENIO 30 20 P14 P15 P16			3,449,292	6,276,871		9,726,163
EDUCATIVO				3,201,584	5,261,095	8,462,679
LÍNEA DE 5 A 10 P14 P15-P16		7,216,771				7,216,771
ESPECIAL			4,279,004			4,279,004
MILENIO P11 DE 5 A 30	2,707,255					2,707,255
COOP-AC APORTES			3,690,000			3,690,000
SALUD					3,615,910	3,615,910
TURISMO SINCON				3,418,715		3,418,715
CODEUDOR			1,250,438			1,250,438
Total general	1,016,120,761	638,274,718	951,881,064	1,032,872,989	3,376,081,552	5,989,951,086

ACCIONES PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD.

- Análisis mensual de la cartera de créditos, por montos, por agencia, pagaduría, línea de crédito, forma de pago etc. Donde se analizan e identifican tendencias o comportamientos específicos de la cartera y estado jurídico del crédito; como también se abordan temas o casos puntuales de asociados que poseen problemas transitorios y que requieren un tratamiento especial.
- Creación, Modificación y Adopción de nuevas políticas en el otorgamiento de crédito, con el fin de volverlo más seguro su recaudo, en la vinculación de pagadurías,
- Ortega y Castellanos es la entidad jurídica para el cobro de cartera, la cual viene operando desde septiembre de 2019 al 2025 y en su gestión se han recuperado más de 5 mil millones de pesos.
- Creación de Nuevo Scoring de Créditos. Supervisado y elaborado por expertos como ASORIESGO, con más de 17 variables, donde se tiene en cuenta las calificaciones en

centrales de riesgo, fortaleciendo más la aprobación de crédito, garantizando más su recaudo.

- Fortalecimiento del recaudo, donde se implementó el débito automático en cuentas de ahorro.

Saldos globales cartera. Se puede apreciar los valores por capital por la línea de consumo, las anteriores líneas de comercial y patronal, la primera fue castigada por ser un solo crédito y los créditos patronales pasaron a ser de consumo.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Consumo	59,597,672,682	60,559,323,589	-961,650,907
TOTAL	59,597,672,682	60,559,323,589	-961,650,907

CLASIFICACIÓN Y DETERIORO SEGÚN CLASE DE CRÉDITO

Actualmente se registra y controla mensualmente de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, la cual determina los porcentajes que se deben tener en cuenta en las garantías; respecto a la evaluación, calificación, clasificación régimen de provisiones, y causación de intereses.

CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA	CONSUMO (días)	% Provisión	COMERCIAL (días)	% Provisión
A Riesgo normal	0-30	0%	0-30	0%
B Riesgo aceptable superior al normal	31-60	1% - 9%	31-90	1% - 19%
C Riesgo apreciable	61-90	10% - 19%	91-180	20% - 49%
D Riesgo significativo	91-180	20% - 49%	181-360	50% - 99%
E Riesgo de incobrabilidad	181-360	50% - 99%	>360	100%
E Riesgo de incobrabilidad > 360	> 360	100%	>360	100%

Garantías: Los aportes sociales de cada asociado, respaldan el capital de los créditos de manera proporcional al valor adeudado; tomando como base el 70% de sus aportes como garantía para los créditos vigentes; La mayoría de los créditos están pactados con descuento por nómina; Todos los créditos de vehículos están garantizados por prenda a favor de Coopedac y los créditos comerciales con aval del Fondo Nacional de Garantías al 50%.

Cobro Jurídico y Pre jurídico. Los procesos de títulos judiciales están a cargo de una persona natural contratada a finales de 2023, quien está retomando los cobros de los títulos que reposan en el Banco Agrario, por concepto de embargos y descuentos a nombre de Coopedac iniciando por la recuperación de nueve personas que tienen títulos por valor de \$178.1 millones de pesos, títulos contabilizados en diciembre 2024 y que se recibirán en 2026.

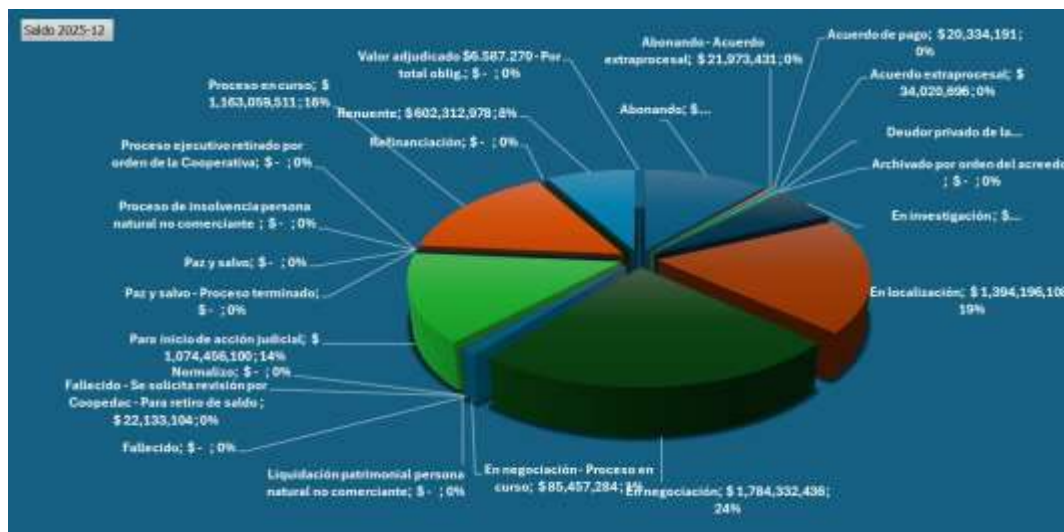
Por otra parte está la persona Jurídica (Ortega y Castellanos), que lleva más de 5 años y que presentamos un resumen de las actuaciones realizadas por ellos así:

Gestion año 2025, firma ORTEGA Y CASTELLANOS.



Saldos por Recaudar. Encontramos del estado actual de los procesos de la cartera al frente encontraran el valor por recaudar.

Estado	Saldo 2025-12
Abonando	\$ 846,172,786
Abonando - Acuerdo extraprocetal	\$ 21,973,431
Acuerdo de pago	\$ 20,334,191
Acuerdo extraprocetal	\$ 34,020,696
Archivado por orden del acreedor	\$ -
Deudor privado de la libertad	\$ 1,954,014
En investigación	\$ 426,329,463
En localización	\$ 1,394,196,108
En negociación	\$ 1,784,332,436
En negociación - Proceso en curso	\$ 85,457,284
Fallecido	\$ -
Fallecido - Se solicita revisión por Coopedac - Para retiro de saldo	\$ 22,133,104
Liquidación patrimonial persona natural no comerciante	\$ -
Normalizo	\$ -
Para inicio de acción judicial	\$ 1,074,456,100
Paz y salvo	\$ -
Paz y salvo - Proceso terminado	\$ -
Proceso de insolvencia persona natural no comerciante	\$ -
Proceso ejecutivo retirado por orden de la Cooperativa	\$ -
Proceso en curso	\$ 1,163,059,511
Refinanciación	\$ -
Renuente	\$ 602,312,978
Valor adjudicado \$6.587.270 - Por total oblig.	\$ -
Total general	\$ 7,476,732,101



APLICACIÓN CONVENIO FGA AVAL DE CREDITOS AÑO 2025. Para el año 2025, en el mes de noviembre se presentó una reclamación ante los avalistas por valor de (\$388.312.553) concerniente al traslado de 27 pagares, que están suscritos por veintiún personas, dinero que fue consignado en el banco davivienda de Coopedac, por parte del FGA, dando cumplimiento al contrato de AVAL DE créditos suscritos con ellos.

REVELACION VENTA CARTERA 2024 – 2025.

Con respecto a la de venta de cartera realizada en el año 2024 e incorporada en los Estados Financieros de ese año, es importante indicar que los pagos relacionados con esta operación quedaron cancelados en los primeros meses del año 2025, periodo en el que también se hicieron las correcciones y ajustes necesarios para reconocer los gastos relacionados con esta operación. Los estados financieros del año 2024, fueron puestos a consideración de la Asamblea General de delegados para su aprobación en el año 2025, y el excedente aprobado y distribuido conforme a la legislación cooperativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta administración y la Revisoría fiscal evaluaron la necesidad conforme al marco normativo de Re expresar los Estados Financieros del año 2024, teniendo en cuenta la materialidad de los efectos generados en la venta de cartera, por el reconocimiento del ingreso en el año 2024 y no en el año 2025 cuando efectivamente se recibieron los ingresos. Sin embargo, del análisis realizado no se vio conveniente realizar esta Re expresión a los Estados Financieros del año 2024 y 2025, toda vez que generaría unos riesgos que impactarían en el funcionamiento de Coopedac y por los efectos en la distribución de los excedentes del año 2024 y que se resumen de la siguiente forma:

RIESGOS TRIBUTARIOS. Al modificar y re expresar las cifras financieras, el primer impacto es tributario ante la DIAN (Corrección de la Declaración de Renta año 2024, sujeta a sanciones y sustentaciones por disminución del valor a pagar ante este ente gubernamental), por otra parte están las secretarías de Hacienda Distrital (Rionegro, Villavicencio, Palmira, Soledad y Bogotá), al re expresar los valores por ingresos, se requiere obviamente efectuar las CORRECCIONES de todas las declaraciones de ICA, bimestrales y anuales, por el cambio del total de ingresos, adicional a los medios magnéticos nacionales y distritales y sus sanciones correspondientes.

RIESGO LEGAL. Frente a los entes de control y regulatorios como Supersolidaria y Fogacoop, tendríamos un riesgo al tener que reportar en forma extemporánea 12 archivos del año 2025 por cada uno de los entes, donde cambian los estados financieros y cambia la cuota de contribución que se cancela anualmente por el valor de los activos al cierre de cada año, si incluimos año 2025 en 2026, también tiene un impacto en iguales condiciones. En la misma forma estaría el pago y cambio en cámara y comercio donde al cambiar el valor de los activos influye en la liquidación de la renovación del año 2025 y 2026.

Dentro de este riesgo encontramos la Distribución de excedentes del año 2024 en el 2025 a los fondos sociales y a la reserva del patrimonio; lo anterior en razón a que dicha distribución ya fue ejecutada en cada una de las agencias (5) de la Cooperativa y reversarla para llevarla al gasto genera impactos operativos por los procesos que se deben realizar. Adicionalmente esta la parte legal de las actas del consejo de administración donde cambiarían los estados financieros presentados y las decisiones adoptadas sobre ellos.

Del análisis realizado se observa que al Re expresar los Estados Financieros, el año 2024 genera una pérdida que debió ser compensada con la reserva de protección de aportes sociales y el año 2025 un excedente que debería en primera instancia restituir la Reserva de Protección de aportes Sociales, por la pérdida del año 2024, esta situación complejiza el tema técnico frente a lo distribuido y lo efectos indicados en los párrafos anteriores y siguientes:

RIESGO OPERATIVO. Como se puede apreciar en los anteriores riesgos el impacto en operatividad es enorme en las gestiones y procesos a realizar, por tiempo, talento humano, riesgos de sanciones e intereses por pagar, adicional a la carga laboral existente y los cambios en Software como son el SICSES aplicativo que opera hasta noviembre 2025 y de ahí en adelante el sistema ADA y los aplicativos de cada una de las agencias en los impuesto que conciernen a cada una de las agencias a nivel país, que en los últimos años han estado en constante evolución.

RIESGO REPUTACIONAL. Los cambios que podría generar la Re expresión de los Estados Financieros en nuestra base asociada y los aliados estratégicos donde se originan parte de los recursos para la colocación de cartera sería muy lesivo para Coopedac, en el sentido que esta situación mal interpretada muy seguramente perjudica la imagen corporativa de la entidad, afectando la confianza y estabilidad de la organización por información negativa a hechos que ya fueron solucionados al cierre del año 2025. Una presunta salida de recursos por tema de depósitos debido a este tipo de situaciones, no amerita decisiones de esta magnitud. No existe ninguna actitud por parte de la administración de efectuar registros antitécnicos, solo en el momento se tomó la decisión ya que estaba debidamente soportada y la oportunidad de negocio con una tasa de retorno alta, ameritaba tomar la decisión.

CONCLUSION: Los estados financieros al cierre del ejercicio 2025, ya tiene solucionados satisfactoriamente, el hecho de la venta de cartera 2024 – 2025; en asamblea del año 2025 se dio a conocer a los delegados y la base asociada la venta de cartera y los hechos ocurridos al cierre del año 2024 y 2025, situación debatida y conocida en el año 2025, donde nos cancelaron completamente la venta.

La finalidad de esta revelación es dar a conocer a la base asociada la conclusión satisfactoria de la venta de Cartera y la justificación del porque no re expresar estados financieros al cierre del ejercicio 2025, basado en los riesgos evaluados anteriormente junto con la Revisoría Fiscal.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están compuestas por las siguientes partidas:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Deudores Patronales *1	252,644,078	231,816,601	20,827,477
Otras Cuentas por Cobrar *2	637,064,338	988,367,317	-351,302,979
Cine colombia	2,380,100	-	2,380,100
Anticipo Impuestos	7,777,713	27,843,886	-20,066,173
Bonos Cencosud - Éxito - Cine Collombia	180,339,065	105,876,800	74,462,265
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1,080,205,294	1,353,904,604	-273,699,310
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR*3	-35,148,342	-17,908,947	17,239,395
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETA	1,045,056,951	1,335,995,657	-290,938,706

*1. Corresponde a los saldos que adeudan las pagadurías, por la aplicación de los descuentos de sus asociados, estos valores se reciben en los primeros días del enero.

*2. Dentro de las cifras mas representativas de las otras cuentas por cobrar por valor de (\$637) millones de pesos, encontramos los depósitos de títulos Judiciales por reclamar por valor de (\$178)

millones, valor de (\$173.9) millones pendientes por pagar a cargo de asociados por concepto de servicio funerario de Coopserfun por el trimestre noviembre 2025 a enero 2026. adicionalmente encontramos los títulos recibidos de Coopedac New SAS, por concepto de la cancelación del AVAL DE CREDITOS con esta entidad por orden de la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la no autorización para ejercer dicha actividad los titulo están por valor de (\$97.8) millones de pesos; también hace parte de este valor el cobro por parte del ente jurídico Ortega y Castellanos por valor de (\$67.8) millones de pesos, cancelados en enero 2 del año 2026; también están las partidas conciliatorias por valor de (\$17.6) millones de pesos, valor girado a un asociado por retiro por valor de (\$28.4) millones reintegrado en enero 2026; también encontramos los deudores de las medicinas prepagadas de 12.4 millones de pesos; valor de pólizas girados con vigencia a 5 años por los comodatos para amortizar en dicho tiempo por valor de (\$7.4) millones. y por ultimo tenemos otros valores acumulados por (\$81.6) millones en los cuales están valores pendiente de reintegros por pagos dobles.

Provisión general:

- 5% para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas.
- 10% para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas.
- 15% para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas.
- O un deterioro individual:
- 33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

Las entidades Cooperativas deben realizar el cálculo de las dos opciones y constituir la de mayor valor y, al cabo de los tres años, deberá estar 100% provisionadas.

NOTA 9 – ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravamen (gravámenes, hipotecas, pignoraciones).

En este rubro se incluyen también las oficinas de los comodatos que tiene COOPEDAC, en cada aeropuerto, según el último avalúo técnico efectuado en 2014, realizado sobre los bienes y de acuerdo con las estipulaciones normativas; las oficinas registradas son Villavicencio (sede aeropuerto en comodato y la oficina del centro en arriendo), Cali, Rionegro, Barranquilla y Cea, siendo estos comodatos los suscritos por Coopedac y la Aero civil.

Sobre los presentes activos materiales no hay ninguna clase de restricción que afecte su uso o goce para Coopedac.

Las cifras que se presentan al cierre de diciembre de 2025 corresponden a los valores de las oficinas; la política de la entidad estima que la vida útil del bien es del orden de 60 años, tiempo sobre el cual se efectúa la depreciación o deterioro de las oficinas 201 y 202 ubicada en la calle 26 100 45 de la ciudad de Bogotá. Por política se mide al costo histórico, sin embargo por las obras que se están realizando se proyecta un cambio en la política para revaluar el inmueble. Para el año 2025 quedo adicionada la oficina comprada en la ciudad de Villavicencio, aplicando el principio contable de la esencia sobre forma, esta oficina entro en funcionamiento en noviembre 30 del 2025, estando pendiente la escrituración respectiva y la cancelación del saldo que no se ha causado por la limitación en el dominio del bien inmueble.

Presentamos las cifras de la siguiente forma:

ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Terrenos Oficinas Cimpex 202-201	915,760,595.30	915,760,595.30	-
Oficinas Cimpex 202-201	5,659,985,850.90	5,560,646,273.50	99,339,577.40
Muebles y Equipo de Oficina	466,347,412.33	480,723,548.33	-14,376,136.00
Equipo de Computo y comunicación	568,995,381.14	554,348,440.32	14,646,940.82
COMODATOS			
Villa, Cali, Rngro, Bquilla, Cea	910,323,787.00	910,323,787.00	-
Bienes recibidos en Pago	446,021,397.00	446,021,397.00	
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	8,967,434,424	8,867,824,041	99,610,382.22

La clase de activos se clasifican en: Terrenos y Edificaciones, Muebles y Equipos de Oficina y Equipo de Cómputo y comunicación. Las políticas generales establecidas para las reparaciones, mantenimiento, adiciones o mejoras, se tienen establecidas por la administración y sistema de gestión de calidad en cada una de las áreas, como lo es el área de tecnología y administrativa.

La Cooperativa cuenta con pólizas de seguros para la protección de todos sus activos representados en la propiedad, planta y equipo y cubren a la oficina principal y agencias. Los amparos para la protección son los siguientes:

Póliza	Tipo de Cobertura
Soliyme	Incendio y coberturas aliadas
	Asonada, motin, huelga, actos mal intencionados de terceros y terrorismo
	Manejo global comercial
	Responsabilidad civil extracontractual
	Terrremoto, temblor, erupción volcánica

Las depreciaciones de las propiedades, planta y equipos son calculadas sobre el costo histórico, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

DEPRECIACIONES		
ACTIVO	VIDA UTIL	TASA ANUAL
Equipos de cómputo y comunicación	3 AÑOS	33%
Muebles, equipos de oficina	10 AÑOS	10%
Edificaciones	60 AÑOS	5%
AMORTIZACIONES		
Licencias	10 AÑOS	10%

A continuación, se presenta el importe bruto en libros y la depreciación al cierre del ejercicio 2025:

DEPRECIACION y DETERIORO ACUMULADA			
DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Edificaciones	-1,355,812,574	-1,263,135,146	-92,677,428
Muebles y Equipo de Oficina	-408,788,711	-394,336,483	-14,452,228
Equipo de Computo y comunicaci3n	-431,014,184	-414,390,503	-16,623,681
Deterioro B.Recibidos en Pago	-356,817,117	-	-356,817,117
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-2,552,432,586	-2,071,862,132	-480,570,454
ACTIVOS MATERIALES NETOS	6,415,001,838	6,795,961,909	-380,960,071

RELACI3N DE COMODATOS Y VIGENCIA. Los presentes comodatos se vienen renovando paulatinamente desde hace m1s de 17 a1os, sin existir una erogaci3n por el uso de estos.

COMODANTE	No IDENTIFICACION	AVALUO DEL BIEN	FECHA CONTRACTUAL
AERONAUTICA CIVIL	OFICINA VILLAVICENCIO	203,261,000.00	SEPT 2024 a 2029
AERONAUTICA CIVIL	OFICINA CALI	154,797,208.00	OCT 2024 a 2029
AERONAUTICA CIVIL	OFICINA RIONEGRO	240,699,246.00	AGOSTO 2025 - 2027
AERONAUTICA CIVIL	OFICINA BQUILLA	82,750,000.00	DCBRE 2024 - 2029
AERONAUTICA CIVIL	OFICINA CEA	228,816,333.00	MAYO 2023 A MAYO 2030
	TOTAL VR. COMODATOS	910,323,787.00	

BIENES RECIBIDOS EN PAGO. En el a1o 2023 se efectu3 la negociaci3n entre nuestros abogados ORTEGA Y CASTELLANOS y los deudores Melquisedec Mart1nez con deuda de (\$118.503.034) y Melco Javier Mart1nez con deuda de (\$283.129.798), llegando a un acuerdo de pago recibiendo en daci3n de pago por valor de (\$446.021.397) que cubre las deudas por capital, intereses y honorarios.

La operaci3n se realiz3 en la Notaria de la mesa Cundinamarca donde mediante un contrato de cesi3n de Acreencias se distribuy3 la parte que le corresponde a Coopedac, anotando que son m1s de 12 acreedores que intervienen en estas compensaciones por deudas; esta daci3n en pago se efectuaran los procesos t1cnicos para establecer la porci3n del terreno y de la edificaci3n recibida, en el a1o 2026, una vez se reciban los documentos a nombre de Coopedac y se agoten las posibles negociaciones de compra o venta de los bienes en menc3n.

Presentamos un listado de los bienes recibidos en pago el cual viene dentro del documento legalmente constituido en la notaría de la Mesa Cundinamarca, as1:

Matrícula Inmobiliaria	Inmueble - Daci3n en pago	Valor avaluo	% Prom. Adjudicado	Valor adjudicado	% Cedente	% Coopedac	Valor
SOC-1403725	Oficina 301	\$ 1.630.185.960	22,99%	\$ 374.822.434	70.479%	29.520%	\$ 110.650.549
SOC-1403726	Oficina 302	\$ 2.093.723.040	12,36%	\$ 258.870.848	100%	100%	\$ 258.870.848
SOC-1403658	Garaje No. 10	\$ 30.000.000	51%	\$ 15.300.000	51%	100%	\$ 15.300.000
SOC-1403659	Garaje No. 11	\$ 30.000.000	51%	\$ 15.300.000	51%	100%	\$ 15.300.000
SOC-1403660	Garaje No. 12	\$ 30.000.000	51%	\$ 15.300.000	51%	100%	\$ 15.300.000
SOC-1403661	Garaje No. 13	\$ 30.000.000	51%	\$ 15.300.000	51%	100%	\$ 15.300.000
SOC-1403662	Garaje No. 14	\$ 30.000.000	51%	\$ 15.300.000	51%	100%	\$ 15.300.000

Para el a1o **2025**, se efectúa el deterioro de los bienes recibidos en pago en un 80%, dando cumplimiento al T1tulo I, del cap1tulo II en su numeral cinco de la Circular B1sica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Econom1a Solidaria.

CUADRO DETERIORO BIENES RECIBIDOS EN PAGO DE ACUERDO A LA C.B.C DE LA SUPERSOLIDARIA.

CALCULO DETERIORO BIENES RECIBIDOS EN PAGO 2025				
CODIGO	CUENTA	dic-23	deterioro 80%	NUEVO SALDO DIC 2025
17059105	B.R.Pago Oficina 301	110,650,549.00	-88,520,439.00	22,130,110.00
	B.R.Pago Oficina 302	258,870,848.00	-207,096,678.00	51,774,170.00
	B.R.Pago Parqueadero 10 en uso	15,300,000.00	-12,240,000.00	3,060,000.00
	B.R.Pago Parqueadero 11 en uso	15,300,000.00	-12,240,000.00	3,060,000.00
	B.R.Pago Parqueadero 12 en uso	15,300,000.00	-12,240,000.00	3,060,000.00
	B.R.Pago Parqueadero 13 en uso	15,300,000.00	-12,240,000.00	3,060,000.00
	B.R.Pago Parqueadero 14 en uso	15,300,000.00	-12,240,000.00	3,060,000.00
TOTAL	TOTAL	446 021 397.00	-356 817 117.00	89 204 280.00

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE LA CUENTA ACTIVOS. Efectuamos una presentación general sobre el comportamiento en el año 2025 de los activos fijos, donde resumimos el saldo anterior al corte del 2024, las compras, depreciaciones y dados de baja del año 2025, para tener un saldo final del año 2025 y sumarlos con los comodatos de las agencias para llegar a las siguientes cifras:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A DICIEMBRE 31 DE 2025				
ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS	SALDO ANTERIOR 2024	VALOR DE COMPRA	DADOS DE BAJA	SALDO FINAL 2025
TERRENOS (170502)	915,760,595	-	-	915,760,595
OFICINAS (170504)	5,560,646,274	99,339,577	-	5,659,985,851
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICNA (170505)	480,723,548	1,397,040	15,773,176	466,347,412
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES (170520)	554,348,440	81,034,269	66,387,328	568,995,381
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	7,511,478,857	181,770,886	82,160,504	7,611,089,239
DEPRECIACION ACUMULADA 2025				
DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR 2024	DEPRECIACION		SALDO FINAL 2025
OFICINAS (17059501)	- 1,263,135,146	92,677,428	-	- 1,355,812,574.23
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICNA (17059503)	- 394,336,483	30,225,404	15,773,176	- 408,788,710.89
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES (17059504)	- 414,390,503	83,011,008	66,387,328	- 431,014,183.22
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	- 2,071,862,132	205,913,840	82,160,504	- 2,195,615,468
DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)				
DTERIORO BIENE RECIBIDOS EN PAGO (17059905)	446,021,397		356,817,117	89,204,280
COMODATOS 2023				
COMODATOS (1765)	910,323,787	-	-	910,323,787
ACTIVOS FIJOS NETOS	6,795,961,909	- 24,142,954	82,160,504	6,415,001,838

Presentamos los activos dados de baja en 2025 así:

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS “COOPEDAC” AÑO 2025 - 2024
NIT. 860.520.547-8

ACTIVOS DADOS DE BAJA A DICIEMBRE 31 DE 2025	
CLASE ACTIVO	VALOR
ACTIVO No. 746 DADO DE BAJA VENTILADOR HONYWELL	1,732,000.00
ACTIVO FIJO No. 697 DADO DE BAJA CALI - LECTOR BOMETRICO DIGITAL PERSON	278,100.00
ACTIVO FIJO No. 694 DADO DE BAJA CEA - LECTOR BOMETRICO DIGITAL PERSON	278,100.00
ACTIVO FIJO No. 617 DADO DE BAJA B/QUILLA GABINETE TIPO B DE 70 FRENTE D	242,182.00
ACTIVO FIJO No. 770 DADO DE BAJA DESTRUCTORA DE PAPEL 10 HJS CD TARIETA	316,700.00
ACTIVO No. 648 JANUS INTEL CORE I5 3.0GHZ4 DISCO DURO 1000GB MEMORIA DD	1,436,925.00
ACTIVO No. 737 PC DELL OPTIPLEX 7040 - MONITOR DELL (Windows Pro 10 - Office	3,233,303.00
ACTIVO No. 834 PORTATIL ASUS X44UA-GA089 CORE I7-7500U- 2.7 GRZ/OFFICE HO	4,505,413.00
ACTIVO No. 849 PC DELL OPTIPLEX 7060 SFFINTEL CORE I7-8 T5DA-03191 OFFICE H	5,962,938.00
ACTIVO No. 827 OPTIPLEX 3050 SFF/INTEL COREI5-7500 8GB 1T/MONITO/OFICCE A	3,622,041.00
ACTIVO No. 758 OPTIPLEX 3040 - INTEL CORE I5-6500 GTH 6M CACHE MIS OFFICE H	2,839,982.00
ACTIVO No. 913 DADO DE BAJA SILLON EJECUTIVO ESCRITORIO CANNES NEGRA	549,900.00
ACTIVO No. 912 DADO DE BAJA SILLON EJECUTIVO ESCRITORIO CANNES NEGRA	549,900.00
ACTIVO FIJO No. 696 DADO DE BAJA LECTOR BOMETRICO DIGITAL PERSONA U4	278,100.00
ACTIVO FIJO No. 695 DADO DE BAJA LECTOR BOMETRICO DIGITAL PERSONA U450	278,100.00
ACTIVO FIJO No. 698 DADO DE BAJA VILLAVO - LECTOR BOMETRICO DIGITAL PE	278,100.00
ACTIVO FIJO No. 877 DADO DE BAJA CELULAR MOTOROLA G8 POWER LITE 35162	559,900.00
ACTIVO FIJO No. 684 DADO DE BAJA AIRE ACONDICIONADO SPLIT CIAC CARRIER IN	2,542,694.00
ACTIVO FIJO No 750 DADO DE BAJA . VILLAVICENCIO CENTRO MUEBLE AUXILIAR E	950,000.00
ACTIVO FIJO No754 DADO DE BAJA . VILLAVICENCIO CENTRO PUERTAS EN VIDRIO	986,200.00
ACTIVO FIJO No. 747 DADO DE BAJA VILLAVICENCIO CENTRO SISTEMA DE ALARMA	1,550,000.00
ACTIVO FIJO No.749 DADO DE BAJA VILLAVICENCIO CENTRO MUEBLE TIPO COUNT	5,100,000.00
ACTIVO FIJO No 733 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX7040-MONITOR DELL (Windo	3,445,577.00
ACTIVO FIJO No. 885 DADO DE BAJA COMPUTADORES VOSTRO SFF 3681 MONITOR	5,114,382.00
ACTIVO FIJO No. 831 DADO DE BAJA DELL OPTIPLEX 3060 CORE I5-8500 1 TB 8GB	3,898,075.00
ACTIVO FIJO No. 812 DADO DE BAJA PORTATIL ASUS CORE I7 7500U OFFICE HOME	4,555,955.00
ACTIVO FIJO No. 829 DADO DE BAJA DISCO DURO SATA3.5 2TB 7200 RPM 64MB T	264,742.00
ACTIVO FIJO No 669 DADO DE BAJA PC BD PRUEBAS JANUS CLON-MONITOR JANU	2,070,876.00
ACTIVO No 850 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 7060 SFFINTEL CORE I7-8 T5DA-0	5,962,938.00
ACTIVO FIJO No. 851 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 7060 SFFINTEL CORE I7-8 T5	5,962,938.00
ACTIVO FIJO No. 833 DADO DE BAJA DELL OPTIPLEX 3060 CORE I5-8500 1 TB 8GB W	3,898,075.00
ACTIVO FIJO No. 720 DADO DE BAJA MERCADEO /ACTIVO 720 CLAUDIA GALAXY T	849,915.00
ACTIVO FIJO No 854 DADO DE BAJA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP INK TANK 31	664,600.00
ACTIVO FIJO No. 760 DADO DE BAJA IMPRESORA HP DESKJET GT 5810	589,000.00
ACTIVO FIJO No. 719 DADO DE BAJA MERCADEO /ACTIVO 719 LORENA GALAXY TA	849,915.00
ACTIVO FIJO No. 852 DADO DE BAJA PC DELL OPTIPLEX 7060 SFFINTEL CORE I7-8 T5	5,962,938.00
TOTAL	82,160,504

NOTA 10 – DEPÓSITOS ASOCIADOS

Al cierre del ejercicio 2025, estos valores corresponden a los ahorros de nuestros asociados en los productos de CDAT, Ahorros Programados, Ahorros a la Vista y el Ahorro Permanente que hace parte del aporte social. Encontramos una variación significativa en general en todos los productos de la sección de ahorro, evidenciando una clara confianza de nuestros asociados a Coopedac. Vemos incremento de más de \$292.7 millones al cierre del año.

DESCRIPCION	PLAZO MES	2025	2024	variacion
A la vista	Indefinido	2,462,188,878	2,741,377,278	-279,188,399
CDAT	30; 90; 180; >=360	23,145,267,441	22,438,594,090	706,673,351
Contractual	6;12;18;24 >36	375,450,369	508,843,361	-133,392,992
Ahorro Permanente	indefinido	5,564,784,221	5,566,126,860	-1,342,639
TOTAL DEPOSITOS ASOCIADOS		31,547,690,908	31,254,941,588	292,749,320

Del total de los CDAT, se encuentran a largo plazo (\$2.167.199.012) y de los ahorros permanentes (\$3.252.778.947).

Los rendimientos pagados en esta sección ascendieron al valor de (\$2.516.727.082) valor que se le cancela a nuestros asociados por la confianza en depositar sus recursos en Coopedac.

La cooperativa está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera con sus Asociados. Los depósitos están cubiertos a través del seguro de depósitos con el **FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS (FOGACOOP)**.

Dando cumplimiento con lo mencionado en el decreto 961 de 2018 el encaje del fondo de liquidez a diciembre de 2024 es del 11.81%, cuando lo requerido por la superintendencia es del orden del 10% del valor de los depósitos.

Al cierre del ejercicio 2025, la cooperativa no tiene cuentas inactivas, así como tampoco existe captación de terceros, diferentes a nuestros asociados. La cooperativa maneja plazos de negociación bajo la condición de: a mayor plazo, mayor tasa, como se puede observar en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA
AHORRO A LA VISTA	Trimestral	6% C.A.	6.14% C.A
	Diario	4% C.A.	4.07% C.A
CDATS	31 a 60 días	7.50%	7.76%
	61 a 90 días	8.00%	8.84%
	91 a 180 días	8.50%	9.42%
	181 a 360 días	9.00%	11.02%
	> 360 días	9.50%	12,13%

CONCEPTO	TIPO	PERIODO MIN	MONTO MIN	TASA NOMINA	MONTO MINIMO	CUOTA MINIMA
AHORRO PROGRAMADO	asociado Semillita	6 meses	1 SMMLV	10%	\$ 1,423,500	\$ 237,250.00
	Ordinario	12 meses	1 SMMLV	7%	\$ 1,423,500	\$ 118,625.0
	Turismo	6 meses	2 SMMLV	8%	\$ 2,847,000	\$ 474,500.0
	Vivienda	24 meses	10 SMMLV	11%	\$ 14,235,000	\$ 593,125.00
	Educación	6 meses	4 SMMLV	9%	\$ 5 694 000	\$ 949 000.00

NOTA 11- OBLIGACIONES FINANCIERAS

En el año 2025 mantenemos la liquidez, teniendo en cuenta la baja en cartera y la disminución en la colocación de créditos situación que permitió prepagar obligaciones financieras y disminuir saldos en \$7.905 Millones de pesos para mejorar la rentabilidad de la Cooperativa. Sus saldos al cierre son:

ENTIDAD	2025	2024	VARIACIÓN
COOPCENTRAL	4,777,407,048	12,024,276,308	-7,246,869,261
BANCOOMEVA	1,268,985,344	1,927,313,889	-658,328,545
TOTAL	6,046,392,392	13,951,590,197	-7,905,197,806

Estas obligaciones se han adquirido dejando como garantía la firma de pagarés respaldando la deuda. Bajo NIIF, sumamos los intereses sobre obligaciones al corte de diciembre. Por este concepto pagamos por intereses el valor de (\$949.122.741) a los Banco Coopcentral y Bancoomeva.

ENTIDAD	TOTAL DEUDA	CORTO PLAZO 0 - 1 AÑO	MEDIANO Y LARGO PLAZO >12 MESES
COOPCENTRAL	4,777,407,048	2,003,375,425	2,774,031,623
BANCOOMEVA	1,268,985,344	1,268,985,344	-
TOTAL	6,046,392,392	3,272,360,769	2,774,031,623

Las deudas por capital con los bancos se tienen constituidas a 3 y a 5 años dependiendo de la entidad financiera, se tienen las tasas promedio de los créditos por entidad entre el 10.59% al 12.63%; de un cupo de \$28.040 millones, tenemos utilizado \$6.062 millones correspondiente a un 421.62% de utilización y un margen del 78.38% para ser utilizado en campañas de reactivación económica de la entidad en el año 2026. Se presenta la composición del cupo de crédito así:

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC"					
CUPOS DE CREDITO EN EL SECTOR FINANCIERO DICIEMBRE 2025					
ENTIDAD	CUPO ASIGNADO	CUPO UTILIZADO SIN INTERESES	TASA PROMEDIO	CUPO DISPONIBLE	PLAZO MAX
BANCO COOPCENTRAL	18,500,000,000.00	628,541,514	10.59%	13,706,707,864	36 MESES
		2,012,829,020	10.59%		36 MESES
		2,151,921,602	10.57%		36 MESES
COOMEVA	2,040,000,000.00	806,984,973	12.63%	771,015,027	24 MESES
		462,000,000	11.13%		12 MESES
CONFIAR ANTIOQUIA	3,500,000,000.00	-	-	3,500,000,000	60 MESES
BANCO DE BOGOTA	4,000,000,000.00	-	-	4,000,000,000	60 MESES
TOTALES	28,040,000,000	6,062,277,109		21,977,722,891	21.62%
		21.62%		78.38%	

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre.

Cuentas por pagar	2025	2024	VARIACION
Cuentas por pagar Asociados *1	152,685,713	105,098,430	47,587,283
Gastos Causados por pagar *2	185,423,569	108,019,830	77,403,739
Proveedores	238,625,196	228,546,616	10,078,580
Descuentos de Nomina y Apts Lables *3	33,114,481	35,344,006	-2,229,525
Retención en la Fuente - Rteica- Ica - Fogac	103,218,771	74,773,916	28,444,855
Otras Cuentas Por Pagar *4 Remanentes	111,714,737	417,954,984	-306,240,248
Comodatos	910,323,787	910,323,787	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1,735,106,253	1,880,061,569	-144,955,316

*1. Son valores pendientes de reintegro a los asociados por abonos anticipados o saldos a favor por descuentos una vez han cancelado los créditos, llamados acreedores que se aplican o devuelven en el siguiente mes una vez contabilizados.

*2. Los Gastos causados por pagar corresponden a valores por pagar para beneficio del asociado como son, los Seguro Coopserfun (Trimestre noviembre 2025 a enero 31 2026) 180 millones y servicios públicos por 5 millones.

*3. Pago por Proveedores de servicios como Oracle, Mapfre Seguros, fondo de garantías y Coopedac New SAS, el valor recibido por reintegro del aval de créditos de los títulos endosados por NEW SAS y de los cuales les queda un sobrante a favor de Coopedac new SAS que será reintegrado en el año 2026.

*4. Remanentes de Ex asociados por concepto de retiros de la Cooperativa, quedando el saldo de aportes después de efectuar los cruces de cuentas o la cancelación de sus productos. (Aportes por devolver), valores que surtieron el proceso de publicación de saldos y envío de correos electrónicos a sus beneficiarios. Durante el año 2025, se publicó en la sede de Coopedac estos saldos y en aplicación a lo señalado en el artículo 30 de los Estatutos se reconoció al ingreso por aprovechamientos la suma de \$ 138.704.056, estos valores no reclamados. Sin Embargo en el evento que cualquier ex asociado reclame cualquier valor a su favor, de forma inmediata le será reembolsado cargándolo al gasto de la Cooperativa. Se proyecta el resumen del cuadro aplicado a aprovechamientos.

AÑO	VALOR	No Ex - Asociados
2016	201,700	1
2017	14,189,373	13
2018	2,527,580	6
2019	4,577,241	11
2020	37,764,375	15
2021	44,514,040	12
2022	26,841,281	13
2023	8,088,463	13
TOTALES	138,704,053	84

*5. Comodatos, permanecen igual que los últimos 20 años, de las oficinas de Villavicencio, Cali, Rionegro, Barranquilla y la Oficina del Cea, de las cuales no se efectúa ninguna amortización porque se han renovado paulatinamente y no se evidencia riesgo de cancelación de estos. Se lleva como un pasivo como contrapartida del activo donde encontramos el mismo valor completamente discriminado.

NOTA 13 – FONDOS SOCIALES

La Cooperativa por norma legal dispone de los fondos Sociales para ejecutar planes de educación, capacitación, solidaridad, deportes e integración cooperativa, el uso de estos recursos se ejecuta de acuerdo con la reglamentación específica que el Consejo de Administración ha aprobado para cada uno de ellos, según recursos aprobados por la Asamblea General.

Los fondos sociales están conformados, por:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Fondo de Educación *3	269,797,872	326,705,944	-56,908,072
Fondo de solidaridad *2	0	16,842,215	-16,842,215
Fondo para recreación *4	31,876,370	6,613,168	25,263,202
TOTAL FONDOS SOCIALES	301,674,241	350,161,326	-48,487,085

LOS USOS DE LOS FONDOS SOCIALES FUERON LOS SIGUIENTES:

Fondo De Educación. En el informe de gestión está debidamente discriminado la utilización de los fondos sociales para el año 2025 presenta las siguientes cifras:

FONDO EDUCACION	SALDO FINAL 31-dic.-25
SALDO INICIAL	326,989,944
EXCEDENTES COOPERATIVOS	40,217,678
INSTRUCCIONES CURSOS	(49,553,200)
INGRESO COOPSERFUN	195,421,909
ASISTENCIA TECNICA	(195,421,909)
NOTICOOPEDAC	(101,900)
PLAN DE DESARROLLO	(5,073,318)
CAPACITACION FUNCIONARIOS	(42,681,332)
TOTAL	269,797,872

En el fondo de educación se recibió una partida de Coopserfun por valor de 195 millones de pesos los cuales ingresaron al Fondo con el fin de contribuir en los proyectos internos de inversión de Coopedac en la Asistencia técnica para los diferentes proyectos en inteligencia artificial y proyectos tecnológicos de la entidad; dichos recursos se destinaron en su totalidad para la gestión de asistencia técnica de Coopedac en el año 2025.

EDUCACIÓN FORMAL DECLARACION RENTA 2024.

Ley 1819 diciembre 2016 artículo 142:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 863 de 2003 y su Decreto Reglamentario 2880 de 2004 sobre la exención del beneficio neto o excedente; y la adición contemplada en la ley 1819 de 2016 artículo 142 en sus parágrafos transitorios...

En cumplimiento a esta ley la Cooperativa consignó a la DIAN el 20% de los excedentes del año gravable 2024 que estipula el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, mediante el formulario de renta del año gravable 2024 No 100066529315987.

Fondo Deporte y Recreación. Realizo diferentes actividades dentro de las cuales destacamos la Actividad del niño y el torneo de bolos, Información ampliada en el informe de gestión; se presentan las cifras en forma global así:

FONDO DEPORTES	SALDO FINAL 31-dic.-25
SALDO INICIAL	6,613,168
EXCEDENTES COOPERATIVOS	37,201,353
INCRIPCION BOLOS 2025	2,160,000
GASTOS BOLOS 2025	(10,798,151)
ACTIVIDAD DIA DEL NIÑO	(3,300,000)
TOTAL	31,876,370

Fondo Solidaridad. En cumplimiento de su objeto social este fondo autorizo los auxilios descritos en el informe de gestión en forma pormenorizada y descritos en el siguiente cuadro, la distribución de excedentes del año 2025 y el traslado al gasto de más de 35 millones de pesos para el otorgamiento de Auxiliar Solidarios , teniendo en cuenta que la distribución de excedentes no alcanzo a cubrir los valores girados a nuestros asociados por las diferentes situaciones de cada uno, las cifras al cierre son:

FONDO SOLIDARIDAD	SALDO FINAL 31-dic.-25
SALDO INICIAL	16,272,815
EXCEDENTES COOPERATIVOS	29,157,817
AUX.NATALIDAD	(16,512,600)
AUX.HOSPITALIZACION	(3,050,014)
AUX.FALLECIMIENTO COOPEDAC	(17,044,950)
CORONAS	(4,109,000)
AUX.ESPECIALES	(40,155,850)
TRASLADOS GASTO A L FONDO	35,441,782
TOTAL	0

NOTA 14 OTROS PASIVOS

Los valores registrados en esta cuenta corresponden a pagos laborales como beneficio a empleados, depósitos a favor de asociados pendientes por aplicar, Seguro de Cartera ya se recuperó frente al año anterior, la cobertura en el año 2025 estuvo a cargo de Mapfre; las consignaciones por identificar es tan en seis bancos por (\$70.1) millones; Abonos por aplicar de Ortega y Castellanos por valor de (\$22) millones de pesos y Créditos en mesa de dinero por desembolsar por valor de (\$116) millones de pesos; frente al aval de créditos existe un valor a favor del aval de créditos del orden de (\$339.5) millones de pesos.

Los saldos son discriminados, así:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Beneficio a los Empleados	163,770,599	188,290,007	-24,519,408
Seguro Cartera	368,447,738	6,028,558	362,419,180
Diversos "Consig por Aplicar "	212,155,772	197,734,107	14,421,665
Diversos "Aval - FGA "	339,516,914	127,096,817	212,420,097
TOTALES	1,083,891,023	519,149,489	564,741,534

NOTA 15 - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales efectivamente pagados por los Asociados al 31 de diciembre, representan el 82% del Patrimonio. Se presenta la forma como han dispuesto los entes de control, cumplir con la normatividad en la clasificación de los aportes sociales.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Aportes Ordinarios restringidos	3,541,310,729	5,983,921,319	-2,442,610,591
Capital minimo irreductible	21,352,500,000	19,500,000,000	1,852,500,000
TOTAL APORTES SOCIALES	24,893,810,729	25,483,921,319	-590,110,591

El capital mínimo irreducible de acuerdo con lo estipulado en el artículo 111 del estatuto vigente es un valor fijo de (\$21.352.500.000), presentando una variación de 1.852 millones y obviamente disminuye nuestros aportes ordinarios restringidos en 2.442 millones de pesos. La Cooperativa no cuenta con aportes sociales extraordinarios.

Lo contemplado en el marco técnico normativo dispuesto en el capítulo 5, del decreto 2496 de 2015, en el párrafo 1.1.4.6.1 que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Revelamos que se cumplió con lo establecido en el Capítulo VI del Estatuto, relacionado con el Régimen Económico y Financiero y los aportes mínimos irreductibles. Bajo NIIF y con la orientación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se toman el total de aportes de los asociados y se disminuye el valor de los aportes mínimos irreductibles contemplado en los estatutos y se lleva a una cuenta, la diferencia se lleva a otra cuenta denominada como Aportes Ordinarios totalmente restringidos, sumando el mismo valor, pero con presentación diferente.

NOTA 16 - RESERVAS

El incremento obedece a la distribución de excedentes que se aprueba la Asamblea General de delegados en la Asamblea respectiva y corresponde al 2% de ley, más un 2% adicional por ordenamiento de la asamblea general ordinaria, para un total de 22%. Su destinación obedece principalmente a la reserva de protección de aporte (de ley), aumento en 2025 en 54 millones de pesos. A la fecha de corte están discriminados así:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Para protección de aportes sociales	2,339,985,163	2,285,691,297	54,293,866
Reservas Especiales	1,218,524	1,218,524	0
TOTAL RESERVAS	2,341,203,687	2,286,909,821	54,293,866

NOTA 17 - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA.

No presenta cambio alguno en los últimos años (sin incremento), los fondos de destinación específica, quedando así:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Fondos sociales capitalizados *	12,716,202	12,716,202	0
Fondo para Amortizacion Aportes	76,789,424	76,789,424	0
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPEC	89,505,626	89,505,626	0

NOTA 18 - SUPERÁVIT DEL PATRIMONIO

Corresponde a un valor en aportes que donó el Banco Uconal, para la inversión inicial en Federación de Cooperativas financieras; se presenta la incidencia que tuvo que implementar las normas de información en la Cooperativa y la valorización de las oficinas en el año 2018. Su saldo en los últimos dos años no presenta variación, es el siguiente:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
AUXILIO Y DONACIONES	540,432	540,432	0
VALORIZACION INV. PPYE	447,691,558	447,691,558	0
IMPACTO NIIF POR OFICINAS	2,952,971,020	2,952,971,020	0
TOTAL SUPERAVIT DEL PATRIMONIO	3,401,203,010	3,401,203,010	0

Para dar una mayor comprensión a los estados financieros efectuamos un ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, desde el año 2022 hasta el año 2025, donde nos resume los comportamientos de cada uno de los ítems o cuentas de es parte del balance general, donde se puede apreciar los ingresos y distribuciones de los excedentes anuales y los incrementos netos del aporte social por cada año.

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC NIT 860.520.547-8 ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024 (Expresado en Pesos Colombianos)							
CUENTAS PATRIMONIALES	APORTES SOCIALES	RESERVAS	EXCEDENTES DEL PERIODO	FONDOS ESPECIFICOS Y DONACIONES	ADOPCION PRIMERA VEZ	OTRS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO 31 DE DICIEMBRE 2022	23,121,661,379	2,117,328,897	520,510,998	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	29,250,209,910
APROPICIACION FONDOS			-405,998,578				-330,327,373
RESERVA PROTECCION APORTES		114,512,420	-114,512,420	-			-
APORTES SOCIALES NETOS	1,754,282,326						697,415,700
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			250,311,382				520,510,998
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							-
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	24,875,943,705	2,231,841,317	250,311,382	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	30,848,805,040
APROPICIACION FONDOS			-195,242,878				-195,242,878
RESERVA PROTECCION APORTES		55,068,504	-55,068,504	-			-
APORTES SOCIALES NETOS	607,977,614						607,977,614
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			201,088,392				201,088,392
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							-
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2024	25,483,921,319	2,286,909,821	201,088,392	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	31,462,628,168
APROPICIACION FONDOS			-146,794,526				-146,794,526
RESERVA PROTECCION APORTES		54,293,866	-54,293,866	-			-
APORTES SOCIALES NETOS	-590,110,591						-590,110,591
EXCEDENTES (Pérdida) DEL EJERCICIO			-352,998,611				-352,998,611
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							-
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2025	24,893,810,729	2,341,203,687	-352,998,611	90,046,058	2,952,971,020	447,691,558	30,372,724,441

PERDIDA DEL EJERCICIO. La pérdida del presente ejercicio se presenta por efectos contables, teniendo en cuenta que la normatividad existente, ordena a Coopedac constituir deterioros de los activos de Cartera, Inversiones y Bienes recibidos en pago, con cargo al estado de resultados, producto de unas evaluaciones descritas en la circular básica contable y financiera.

Criterios para el análisis e interpretación de la pérdida.

1. Coopedac, tiene liquidez como se demuestra en el efectivo y equivalentes (\$7.104) Millones de pesos.
2. Los gastos de personal y generales están por debajo de los ejecutados en el año 2024, al igual que los costos por rendimientos de captaciones y por obligaciones financieras las cuales también están por debajo de la ejecución del año 2024.
3. El deterioro efectuado a los bienes recibidos en pago del orden de (\$356.8 millones de pesos), que se llevaron al gasto.

4. El deterioro efectuado a la inversión en NEW SAS del orden de (\$113.2 millones de pesos).
5. El deterioro por perdida esperada, ultima norma aplicada en el año 2025 que genera un incremento en la constitución de provisiones adicionales que para 2025 son mas de (\$300) millones de pesos y adicionalmente no libera provisiones en el evento que la persona morosa, se coloque al día no libera la provisión hasta tanto no transcurran 36 meses en el cual debe permanecer al día o cancelar el crédito respectivo; la provisión en total por cartera morosa fue de (\$2.357) millones de pesos incluida la pérdida esperada.

NOTA 19 – INGRESOS POR SERVICIOS

Se evidencia aumento en los ingresos por las diferentes líneas que mantiene la Cooperativa para sus asociados, en proporción al incremento de la cartera de crédito. La tasa en promedio de colocación de la Cooperativa está en un promedio de 14% en general, tasas competitivas frente a la competencia, estos ingresos corresponden al 93.08% del total de ingresos, incluyendo las recuperaciones de cartera; A 31 de diciembre los saldos eran los siguientes:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Interes de Consumo	8,620,193,856	9,937,614,358	-1,317,420,502
Recuperaciones Cartera y Servicios	1,384,116,743	1,539,578,875	-155,462,132
TOTALES	10,004,310,599	11,477,193,233	-1,472,882,634

Para el año 2025, se disminuyeron tasas y se promovió los créditos de feria vehicular como de feria de crédito, con tasas flexibles para incentivar la colocación pero no se ha reactivado el incremento del saldo de cartera.

RECUPERACIÓN CARTERA. La cifra de recuperaciones de \$1.384 millones está compuesta de la siguiente forma:

- \$718.5 millones, compuesto por (\$499) millones por capital recuperado de créditos castigados o en mora y el valor de intereses de (\$219) millones.
- \$661.1 millones como reintegro de Provisiones individuales de créditos vigentes por pagos realizados por la base asociada morosa.
- \$4.4 millones correspondiente al reintegro de deterioro general por la disminución del saldo de cartera año 2024 a 2025.

Efectuamos el presente cuadro del reporte mensual de recuperación de cartera.

INGRESO RECUPERACION EN EFECTIVO AÑO 2025	
MES	Total
Enero	18,936,806
Febrero	25,326,013
Marzo	38,060,390
Abril	6,896,446
Mayo	40,208,812
Junio	43,501,948
Julio	43,884,844
Agosto	52,426,478
Septiembre	25,905,931
Octubre	23,469,342
Noviembre	365,718,693
Diciembre	34,179,310
TOTAL INGRESO EFECTIVO RECUPERACION AÑO 2025	718,515,013
ANO 2024 RECUPERADO	349,194,300
ANO 2023 RECUPERADO	860,919,965
ANO 2022 RECUPERADO	377,559,091
ANO 2020 + 2021 RECUPERADO	833,647,162
RECUPERACION CASTIGOS DEL 2020 / 2025	3,139,835,530

CASTIGOS CAPITAL creditos 2020 a 2024	
AÑO 2020	2,623,194,087
AÑO 2021	792,858,300
AÑO 2022	1,593,805,597
AÑO 2023	487,545,643
AÑO 2024	760,551,490
TOTAL capital CASTIGADO 2020 A 2024	6,257,955,116.92
PORCENTAJE RECUPERADO FRENTE A CASTIGADO	50.17%

APLICACIÓN CONVENIO FGA AVAL DE CREDITOS AÑO 2025. Para el año 2025, en el mes de noviembre se presentó una reclamación ante los avalistas por valor de (\$388.312.553) concerniente al traslado de 27 pagares, que están suscritos por veinte dos personas, dinero que fue consignado en el banco davivienda de Coopedac, por parte del FGA, dando cumplimiento al contrato de AVAL DE créditos suscritos con ellos.

NOTA 20 - INGRESOS FINANCIEROS "Fondo de Liquidez".

Su incremento obedece a la capitalización que se efectúa en los diferentes CDTs, del fondo de liquidez y la negociación de tasas en la constitución de los mismos, los saldos quedan así:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
INTERESES			
Rendimientos Fondo de Liquidez	352,971,293	302,857,902	50,113,391
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	352,971,293	302,857,902	50,113,391

Discriminación de los ingresos Fondo de Liquidez por entidad se presenta de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO CIERRE DIC/2025
FONDO LIQUIDEZ	
Banco Popular	9,152,092
Banco de Bogotá	20,126,083
Banco Coopcentral	78,748,801
Confiar	38,740,106
Bancoomeva	146,074,970
Banco Pichincha	60,129,241
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	352,971,293

NOTA 21 - OTROS INGRESOS. al cierre del periodo sus saldos son los siguientes:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Dividendos y participaciones	28,679,429	13,743,677	14,935,752
Aprovechamientos/ otros ingresos	361,958,030	360,228,905	1,729,125
TOTAL INGRESOS NO OPERACIO.	390,637,458	373,972,582	16,664,876

Después de este escrito presentamos un Cuadro detallado de los otros ingresos discriminándolos de la siguiente forma :

- Los ingresos de (\$28.6) millones obedecen a la revalorización de aportes sociales de Coopcentral, Coopserfun.
- Dentro de los ingresos más significativos de la entidad están la reclasificación de aportes de ex asociados del año 2016 al año 2023, al ingreso por un valor de (\$138.7 millones de pesos) ver recuadro nota No 12 de estas revelaciones.
- Por otra parte y basado en las decisiones recibidas de SUPERSOLIDARIA, frente al desarrollo de la actividad de AVAL DE CREDITOS por parte de Coopedac NEW SAS (Nuestra subordinada) se reclasifican al ingreso el valor recibido por los avales de créditos del año 2024 y 2025, como lo demuestra el siguiente cuadro

COOPEDAC - CANCELACION AVAL DE CREDITOS CONTRAPRIMA 2025			
INGRESOS	154,066,867.00	CUENTA 27251002	
EGRESOS	94,550,497.00	CUENTA 27251004	
INGRESO AVAL CREDITOS CONTRAPRIMA	59,516,370.00	INGRESO POR APROVECHAMIENTO	
Se cancela unidad de negocio del AVAL de credito con COOPEDAC NEW SAS, y se lleva al INGRESO, basado en el numeral 1.3 del anexo del contrato entre COOPEDAC COOPERATIVA y FGA, donde reza que Coopedac Podra efectuar cobro de creditos no amparados.			
COOPEDAC NEW SAS - CDTs REINTEGRO AVAL DE CREDITOS "CANCELACION UNIDAD NEGOCIO"			
INGRESO RECIBIDO DE NEWSAS	71,052,821.00	INGRESO POR APROVECHAMIENTO	
Se cancela unidad de negocio del AVAL de credito con COOPEDAC NEW SAS, y se lleva al INGRESO, basado en el numeral 1.3 del anexo del contrato entre COOPEDAC COOPERATIVA y FGA, donde reza que Coopedac Podra efectuar cobro de creditos no amparados.			
VALORES RECIBIDOS AL INGRESO POR CANCELACION DE CUENTAS EN COOPEDAC COOPERATIVA.	130,569,191.00		

La anterior decisión es tomada basado en el numeral 1.3 del contrato entre Coopedac Cooperativa y FGA, donde se estipula que COOPEDAC, podrá reclamar créditos no amparados.

Efectuamos la discriminación por actividad, donde también presentamos rubros de menor impacto como los intereses en cuentas de ahorro por 47.8 millones, ingresos por reintegro de auxilios educativos por personal de nomina que se retiro, reintegro incapacidades y otros. Sus saldos al cierre son los siguientes.

OTROS INGRESOS	VALORES
REVALORIZACION APOORTE SOCIAL	
Coopserfun	8,145,734
Coopcentral	20,533,695
TOTAL REVALORIZACION APTTE	28,679,429
Reintegro Pasivos sin reclamacion	138,704,053
Reintegro Aval de Credito NEW SAS	130,569,191
Reintegro Auxilio Educativo por retiro	11,778,677
Venta activos dados de baja	1,960,000
Aprovechamientos otros	895,337
Reintegro Incapacidades Laborales	11,332,645
Cuota de Manejo y Cierres Ant	13,208,507
Partidas Conciliatorias	5,623,876
Rendimientos Bancos Ctas Ahorro	47,885,744
TOTAL otros ingresos	361,958,030
TOTAL CUENTA	390,637,458

NOTA 22 - GASTOS BENEFICIO EMPLEADOS

Los gastos de personal corresponden al 27.75 % del total de gastos y está representada a 31 de diciembre, los saldos son:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Sueldos, Auxilio de Transporte y Horas Extr	1,453,285,151	1,501,475,973	-48,190,822
Prestaciones Sociales, Bonif, Dotacion	416,754,815	417,252,434	-497,619
Salud, Pensión y ARP	179,407,732	201,496,643	-22,088,911
Caja de Compensación, ICBF, SENA	69,124,352	62,998,000	6,126,352
TOTAL GASTOS BENEFICIO EMPLEADOS	2,118,572,050	2,183,223,050	-64,651,000

La Cooperativa no tiene contemplado otorgar beneficios de terminación en el corto ni largo plazo a sus empleados, en 2026 no se suplieron las vacantes de 2 personas que se retiraron por proyectos personales.

NOTA 23 - GASTOS GENERALES

Discriminamos los gastos para el año 2025, discriminando los más relevantes y efectuando un listado pormenorizado de la composición de esta cuenta así:

*1 Gastos de Asamblea: Valor en que se incurrió para la celebración de la XXXV Asamblea General de delegados en marzo de 2025.

2* y 3* El gasto en el año 2025 se redujo en virtud de la disminución de costos y gastos de Coopedac, normalmente los gastos corresponden a transporte aéreo y transporte de consejeros, Junta Vigilancia por convocatoria a reuniones del Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y funcionarios para el cumplimiento de las tareas de vigilancia y control de acuerdo a los objetivos de Coopedac.

4* Este valor está representado por Industria y comercio, GMF, cancelado tanto en la oficina principal como en sus cuatro agencias, el impuesto Predial de las oficinas 201 y 202 de Cimpep.

5* Seguros: Para el año 2025 se recapitalizo el fondo de seguro de cartera, evitando para el año 2025, el asumir al gasto por los conceptos de seguro de vida, aportes y otros valores asumidos en el año 2024; razón por la cual su ejecución en 2025 es menor a la de 2024.

*6 Papelería y útiles de Oficina: Durante la vigencia del año 2025, permaneció el mismo gasto para los elementos de papelería de la oficina principal y sus agencias.

*7 Contribuciones: Corresponde al valor pagado al FOGACOOOP por prima de depósitos (Seguro Depósitos) y la contribución a SUPERSOLIDARIA (Sobre el valor de Activos a fin de año).

*8 Gastos Legales: Por concepto de certificados de cámara y comercio, sus renovaciones de acuerdo a sus políticas, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) estableció, mediante el Decreto No. 0045 del 30 de enero de 2024, que a partir del 1 de enero de 2025 las tarifas para el registro y la renovación de la matrícula mercantil, así como otros trámites ante las cámaras de comercio, se calcularán con base en la Unidad de Valor Básico (UVB), Situación que elevo los gastos en este año.

*9 Corresponde a los servicios prestados en mantenimiento y actualización del archivo, servicios generales. No existieron reemplazos por vacaciones del personal administrativo ni de Bogotá ni de las agencias ya que se suplieron internamente.

*10 Corresponde al gasto telefónico que incurre Coopedac en sus distintas agencias, para el manejo y permanente comunicación entre los órganos de administración, sus asociados y funcionarios; también se incluye la gestión telefónica que realiza constantemente el departamento de cartera.

*11. Honorarios. Se tiene contrato con una entidad jurídica especializada en cobro de Cartera y procesos Jurídicos contratada permanentemente Ortega y Castellanos; también se presenta los honorarios de la abogada encargada de la recuperación de títulos en el Banco Agrario; abogados especializados en derecho solidario con la firma Asociación Colombiana de Cooperativas, Abogados para casos laborales con la entidad Consultorio Jurídico y finalmente la Revisoría Fiscal con Ascoop empresarial.

*12 Portes cables. Corresponde a la gestión efectuada en la notificación sobre saldos por deudas a deudores y codeudores de la cartera vencida, como el envío de cualquier elemento a los aeropuertos y agencias.

*13 Mantenimiento Software. Adquisición y actualización de licencias para el manejo operativo de Coopedac, licenciamiento redes, configuración plantas telefónicas, switch tarjeta débito, nuevas licencias en renovación equipo de cómputo etc.

*14 Mantenimiento Programas de Cómputo. Costos sobre actualización página Web y hosting necesario para el manejo de la tarjeta debito de Coopedac.

*15 Publicidad y Mercadeo.

15.1 Publicidad. Seguimos en redes sociales y el envío de mensajes de texto de transacciones y la información que debe conocer nuestra base asociada, integración pagadurías con eventos.

15.2 Mercadeo. Por políticas internas de la Cooperativa mantenemos un proceso de cubrimiento de nuestra base asociada, tanto en vinculación como en mantenimiento de las pagadurías que actualmente manejamos, nuestro grupo consta de dos personas que abarcan el cubrimiento nacional que la entidad necesita.

*16 Arrendamiento oficina Villavicencio que termino en noviembre 30 del 2025, Alpopular y Cuotas Admón. Oficinas 201 - 202. * Los valores discriminados sobre estos conceptos son los siguientes Alpopular 25.1 millones, Oficina Villavicencio arriendo de 12.3 millones y cuotas de administración Villavicencio por valor de 1.6 millones de pesos. Las cuotas de administración de la oficina 201 y 202 fueron canceladas por Coopedac New SAS.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
GASTOS GENERALES	2,155,822,200	2,633,211,754	-477,389,553
DIRECCION, ADMON. Y CONTROL	790,306,999	809,596,878	-19,289,878
Honorarios * 11	350,887,870	287,934,914	62,952,956
Gastos de Asamblea *1	78,201,709	88,251,769	-10,050,060
Sesiones Consejo de Administración	168,435,254	203,629,315	-35,194,061
Sesiones Junta de Vigilancia	84,699,948	80,940,300	3,759,648
Comité de Educación	4,511,600	2,508,000	2,003,600
Comité de Solidaridad	5,400,000	8,294,000	-2,894,000
Comité de Deportes y cultura	2,027,748	7,062,150	-5,034,402
Comité Credito	4,392,000	7,069,000	-2,677,000
Comité de Riesgos	5,016,000	6,996,000	-1,980,000
Comité de Convivencia	0	0	0
Gastpo Fondo Solidaridad	35,441,782	0	35,441,782
Comité Paritario	0	376,000	-376,000
Comité Plan de Desarrollo	10,379,311	17,231,455	-6,852,144
Comité de Agencia	35,098,626	48,014,915	-12,916,289
Comité de Seguridad tecnologico	126,300	4,486,500	-4,360,200
Coordinadores de Base		15,340,000	-15,340,000
Comité Innovacion	1,056,000	1,760,000	-704,000
Comité de Calidad	120,000	4,934,801	-4,814,801
Gastos de Representación	1,647,631	3,363,901	-1,716,270
Reuniones y Conferencia Bases	0	5,196,600	-5,196,600
Pasajes Aéreos*2 y Terrestres *3	2,865,220	16,207,258	-13,342,038

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2025 - 2024
NIT. 860.520.547-8

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,365,515,201.09	1,823,614,875.84	-458,099,675
Impuestos * 4	278,847,134	247,969,782	30,877,352
Arrendamiento Villao +Cuotas Admon + Alpopular *16	93,212,694	94,391,826	-1,179,132
Seguros *5	14,741,669	362,591,712	-347,850,042
Mantenimiento y Reparaciones	35,764,838	35,787,180	-22,342
Aseo y Elementos	36,842,989	41,959,202	-5,116,213
Cafetería	23,081,731	18,746,457	4,335,274
Acueducto y Alcantarillado	2,233,190	2,089,150	144,040
Energía Eléctrica	39,578,512	37,099,980	2,478,532
Teléfono *10	95,016,791	98,493,735	-3,476,944
Portes, Cables, Fax * 12	1,212,150	3,738,850	-2,526,700
Transportes y Fletes	12,404,850	16,132,550	-3,727,700
Papelería y Utiles *6	16,825,003	16,961,969	-136,966
fotocopias	192,100	30,800	161,300
Publicidad y Mercadeo*15	150,341,301	174,364,763	-24,023,462
Contribuciones y Afiliaciones *7	222,086,261	149,740,050	72,346,211
Gastos Legales *8	17,793,834	6,467,752	11,326,082
Servicios Temporales * 9	25,839,250	25,301,200	538,050
Mantenimiento Hardware Pagina web *14	77,291,953	95,355,634	-18,063,681
Mantenimiento de software *13	197,381,250	327,969,811	-130,588,561
Cuotas sostenimiento	4,270,500	3,900,000	370,500
Capacitación funcionarios	14,097,202	62,647,475	-48,550,273
Certificación ISO	6,460,000	1,875,000	4,585,000

NOTA 24 – GASTO POR DETERIORO.

Deterioro Individual. Teniendo en cuenta el concurso de la Aerocivil y la problemática económica del país y del mundo para el año 2025, la cartera sufrió un deterioro mayor que no se logró controlar y adicionalmente la aplicación del modelo de pedida esperada agravo más el deterioro pues se debe sumar al efectuar un deterioro adicional de más de 300 millones de pesos, congela deterioros en asociados con calificación de mayor riesgo, a pesar de no contabilizar sino 12 meses en 2025, de los 36 meses que contempla la norma.

Deterioro General. Para el año 2025 no existió deterioro por la disminución de los saldos de cartera.

Deterioro Intereses. Cálculo basado en las políticas internas de la Cooperativa y las normas que regulan este deterioro, disminuyo en comparación con el año 2024.

Deterioro Subsidiaria. Se incremento en la evaluación y la medición por el método de participación por el valor registrado en el cuadro DE LAS INVERSIONES.

Deterioro Bienes recibidos en Pago. Se contabiliza de acuerdo a lo normado en la circular básica contable y financiera de la SES y se puede verificar en la nota de activos materiales.

Deterioro Otras Cuentas por Cobrar. Se incremento en la evaluación de las cuentas por cobrar en (\$17. 2) millones de pesos, de acuerdo a las políticas contables de la entidad.

Resumen de las Cifras Así:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Deterioro Inversion NEW SAS subsidiaria	113,285,345	15,895,357	97,389,988
Deterioro Individual (capital)	2,243,689,523	1,492,148,826	751,540,697
Deterioro Cartera Intereses	113,960,828	178,833,722	-64,872,894
Deterioro General	0	0	0
Deterioro Otras Ctas por Cobrar	17,239,395	0	17,239,395
Deterioro Bienes recibidos en pago	356,817,117	0	356,817,117
TOTAL GASTOS POR DETERIORO/PROVI	2,844,992,208	1,686,877,905	1,158,114,303

Deterioro Inversión Coopedac New SAS.

COOPEDAC COOPERATIVA Y EVALUACION INVERSION NEW SAS		
Saldo Inversion Coopedac Cooperativa	400,000,000	
Deterioro antes del Cierre	(163,915,515)	
Saldo antes del cierre en la Cooperativa	236,084,485	
Valor Patrimonial COOPEDAC NEW SAS	236,084,485	
Vr a Deteriorarado a 31 dic 2024	(163,915,515)	
Vr a Deteriorar en Cooperativa al cierre 2025	(113,285,345)	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 2025	122,799,140	

Deterioro Bienes Recibidos en Pago

CALCULO DETERIORO BIENES RECIBIDOS EN PAGO 2025				
CODIGO	CUENTA	dic-23	deterioro 80%	NUEVO SALDO DIC 2025
17059105	B.R.Pago Oficina 301	110,650,549.00	-88,520,439.00	22,130,110.00
	B.R.Pago Oficina 302	258,870,848.00	-207,096,678.00	51,774,170.00
	B.R.Pago Parqueadero 10 en uso	15,300,000.00	-12,240,000.00	3,060,000.00
	B.R.Pago Parqueadero 11 en uso	15,300,000.00	-12,240,000.00	3,060,000.00
	B.R.Pago Parqueadero 12 en uso	15,300,000.00	-12,240,000.00	3,060,000.00
	B.R.Pago Parqueadero 13 en uso	15,300,000.00	-12,240,000.00	3,060,000.00
	B.R.Pago Parqueadero 14 en uso	15,300,000.00	-12,240,000.00	3,060,000.00
TOTAL	TOTAL	446,021,397.00	-356,817,117.00	89,204,280.00

NOTA 25 – GASTO POR DEPRECIACIÓN.

En esta cuenta se incorpora la depreciación de la oficina 201 y 202 de Cimpex, en virtud de la política sobre depreciación de las oficinas a sesenta años, para tener un saldo ajustado a la realidad contable bajo normas de información financiera, además del reconocimiento que se hace por el uso de los bienes muebles y equipo de cómputo.

Reporta los siguientes datos a 31 de diciembre:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Edificaciones	92,677,428	90,436,548	2,240,880
Muebles y Equipo de Oficina	30,225,404	28,535,725	1,689,679
Equipo de Computacion y Comunicaciones	83,011,009	84,282,958	-1,271,949
TOTAL GASTOS POR DEPRECIACION	205,913,841	203,255,231	2,658,610

NOTA 26 - GASTOS FINANCIEROS BANCARIOS

Esta cuenta representa el 1.14% del total de costos y gastos y presenta un saldo a 31 de diciembre por valor de:

DESCIPCION	2025	2024	VARIACION
Gastos Bancarios - Empacto - ACH Colombi	126,830,041	80,256,962	46,573,079
TOTAL GASTOS BANCARIOS	126,830,041	80,256,962	46,573,079

Está compuesto por la adquisición de chequeras, cuotas de manejo por manejo del portal en las diferentes agencias y comisiones bancarias por consignaciones nacionales entre otras, toda vez que se ha incrementado el manejo transaccional (transferencias por internet) en la proporción que vienen incrementando nuestras operaciones.

NOTA 27 GASTOS VARIOS

Esta cuenta se incluyen gastos que no hacen parte del objeto social directamente como son: los Impuestos asumidos en prestadores de servicios, Incluye el gasto del bono de fin de año, el cual se canceló una parte en 2024, 2025 y los saldos no reclamados en bonos quedaran para el año 2026.

Para lo pertinente se presenta el siguiente cuadro que corresponde al 1.65% del total de costos y gastos:

DESCIPCION	2025	2024	VARIACION
Otros Gastos e Imptos Asumidos	10,868,555	13,201,877	-2,333,321
Descuento Venta Cartera Feb 2025	90,863,957	0	90,863,957
Bono Asociados + Novenas	81,205,285	332,472,509	-251,267,224
TOTAL GASTOS VARIOS	182,937,797	345,674,386	-162,736,588

NOTA 28 – COSTOS POR SERVICIOS

Para el año 2025 se evidencia un ahorro en la cancelación de rendimientos a nuestra base asociada, producto de la baja de interés en las captaciones, aun así, la base asociada sigue invirtiendo sus recursos con Coopedac; por otra parte se evidencia la reducción en los rendimientos pagados por Coopedac al sector financieros en 1.978 millones de pesos, esto basado en las negociaciones realizadas con la banca y los prepagos realizados a lo largo del año 2025. Los saldos pagados son los siguientes:

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS "COOPEDAC" AÑO 2025 - 2024
NIT. 860.520.547-8

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
Intereses Ahorro a la Vista Trimestral	10,722,518	11,321,781	-599,262
Intereses Ahorro a la Vista Diario	93,890,070	103,594,909	-9,704,839
Intereses C.D.A.T	2,362,778,906	2,662,941,429	-300,162,523
Intereses Contractual	42,886,152	52,734,326	-9,848,174
Intereses Ahorro Permanente	6,449,435	11,499,351	-5,049,916
Intereses en Obligaciones financieras a)	949,122,741	1,978,344,242	-1,029,221,501
TOTAL COSTOS POR SERVICIOS	3,465,849,823	4,820,436,038	-1,354,586,215

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ENTRE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2025 - 2024**

COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA ESPECIALIZADA EN AHORRO Y CREDITO - COOPEDAC NIT 860.520.547-8 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Pesos Colombianos)						GASTOS VS INGRESO
2025	2024	VARIACION	VARIACION			
INGRESOS OPERACIONALES						INDICADOR
Ingresos por servicios	8,620,193,856	9,937,614,358	-1,317,420,502	-13.26%		
Ingresos Recuperaciones Deterioro	1,384,116,743	1,539,578,875	-155,462,132	-10.10%		
Ingresos financieros	352,971,293	302,857,902	50,113,391	16.55%		
Otros Ingresos	390,637,458	373,972,582	16,664,876	4.46%		
TOTAL INGRESOS	10,747,919,350	12,154,023,717	-1,406,104,367	-11.57%	100.00%	
GASTOS						
Gastos de personal	2,118,572,050	2,183,223,050	-64,651,000	-2.96%	19.71%	
Gastos Generales	2,155,822,200	2,540,194,778	-384,372,577	-15.13%	20.06%	
Gastos por Deterioro	2,844,992,208	1,686,877,905	1,158,114,303	68.65%	26.47%	
Gastos depreciación o Deterioro	205,913,841	203,255,231	2,658,610	1.31%	1.92%	
Gastos financieros	126,830,041	80,256,962	46,573,079	58.03%	1.18%	
Impuesto Asumidos y Dcto Cartera	101,732,512	106,218,852	-4,486,340	-4.22%	0.95%	
Varios "Bono Asociados y Premios"	81,205,285	332,472,509	-251,267,224	-75.58%	0.76%	
TOTAL GASTOS	7,635,068,138	7,132,499,287	502,568,851	7.05%	71.04%	
Costos por servicios "Depositos"	2,516,727,082	2,842,091,796	-325,364,714	-11.45%	23.42%	
Costos por servicios "Financiacion"	949,122,741	1,978,344,242	-1,029,221,501	-52.02%	8.83%	
TOTAL COSTOS	3,465,849,823	4,820,436,038	-1,354,586,215	-28.10%	32.25%	
TOTAL COSTOS Y GTOS	11,100,917,961	11,952,935,325	-852,017,364	-7.13%	103.28%	
RESULTADO NETO DEL PRES. EJERCICIO	(352 998 611)	201 088 392	-554 087 003	-275.54%	-3.28%	

PERDIDA DEL EJERCICIO. La perdida del presente ejercicio se presenta por efectos contables, teniendo en cuenta que la normatividad existente, ordena a Coopedac constituir deterioros de los activos de Cartera, Inversiones y Bienes recibidos en pago, con cargo al estado de resultados, producto de unas evaluaciones descritas en la circular básica contable y financiera.

Criterios para el análisis e interpretación de la perdida.

1. Coopedac, tiene liquidez como se demuestra en el efectivo y equivalentes (\$7.104) Millones de pesos.
2. Los gastos de personal y generales están por debajo de los ejecutados en el año 2024, al igual que los costos por rendimientos de captaciones y por obligaciones financieras las cuales también están por debajo de la ejecución del año 2024.
3. El deterioro efectuado a los bienes recibidos en pago del orden de (\$356.8 millones de pesos), que se llevaron al gasto.
4. El deterioro efectuado a la inversión en NEW SAS del orden de (\$113.2 millones de pesos).
5. El deterioro por perdida esperada, ultima norma aplicada en el año 2025 que genera un incremento en la constitución de provisiones adicionales que para 2025 son mas de (\$300)

millones de pesos y adicionalmente no libera provisiones en el evento que la persona morosa, se coloque al día no libera la provisión hasta tanto no transcurran 36 meses en el cual debe permanecer al día o cancelar el crédito respectivo; la provisión en total por cartera morosa fue de (\$2.357) millones de pesos incluida la perdida esperada.

NOTA 29 TRANSACCIONES ENTRE LAS PARTES VINCULADAS

Dando cumplimiento a la norma contable sobre revelaciones de operaciones con partes relacionadas y directivos, a continuación, se describen los saldos de aportes, y cartera de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante Legal Principal y Suplente de COOPEDAC, a 31 de diciembre:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION
APORTES Y AHORROS			
Consejo de Administración	361,343,502	434,534,753	-73,191,251
Junta de Vigilancia	235,682,347	219,501,028	16,181,319
Representantes Legales	201,578,780	107,543,919	94,034,861
<u>TOTAL APORTES</u>	<u>798,604,629</u>	<u>761,579,700</u>	<u>37,024,929</u>
CARTERA			
Consejo de Administración	822,031,569	471,555,521	350,476,048
Junta de Vigilancia	129,031,636	202,477,242	-73,445,606
Representantes Legales	355,750,523	196,898,815	158,851,708
<u>TOTAL CARTERA</u>	<u>1,306,813,728</u>	<u>870,931,578</u>	<u>435,882,150</u>

VINCULACION CON SUBSIDIARIA.

Los gastos incurridos en el ejercicio de sus funciones se detallaron en los gastos de administración.

NOTA 30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

En el año 2026, se seguirá evaluando el impacto por el concurso de meritocracia adelantado con nuestra mayor contraparte (AEROCIVIL) de los provisionales administrativos, labor que adelanta la Aerocivil y que afectará los estados financieros para la presente vigencia.

Las presentes notas hacen parte integral de los estados financieros de la COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN CIVIL COLOMBIANA "COOPEDAC" y la consolidación de la información financiera de su inversión en COOPEDAC NEW SAS.

NOTA 31. PROCESOS JUDICIALES.

Coopedac actualmente no tiene procesos en contra; por el contrario, se tienen procesos jurídicos a favor por cobro de cartera morosa, nuestro aliado Jurídico como persona jurídica es Ortega y Castellanos quien realiza toda la gestión de procesos judiciales.

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.